

**VÉRTICE TRESCIENTOS SESENTA GRADOS, S.A.  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**Informe de Auditoría, Cuentas Anuales  
Consolidadas e Informe de Gestión  
Consolidado del ejercicio finalizado  
a 31 de diciembre de 2019**

## **INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE**

A los accionistas de  
**VÉRTICE TRESCIENTOS SESENTA GRADOS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**Informe sobre las cuentas anuales consolidadas.**

### **Opinión.**

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas adjuntas de **VÉRTICE TRESCIENTOS SESENTA GRADOS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES** -en adelante, el Grupo-, que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2019, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria consolidada correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados consolidados y flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

### **Fundamento de la opinión.**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo, de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

**Párrafo de énfasis.**

Llamamos la atención respecto a lo señalado en la Nota 22 de la memoria consolidada adjunta, en la que se indica por un lado que con fecha 30 de marzo de 2020, el Consejo de Administración acordó aprobar la formulación del informe del Consejo de Administración para la operación de integración de determinadas sociedades y activos del Grupo Squirrel en la Sociedad, y su propuesta de aumento de capital social por importe de SETENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO EUROS CON OCHO CÉNTIMOS (73.454.848,08 €), mediante la emisión de SETENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SESENTA Y CUATRO (73.454.848.064) nuevas acciones nominativas de la misma clase y serie que las actualmente en circulación, de 0,001 euros de valor nominal cada una de ellas y representadas por medio de anotaciones en cuenta y con una prima de emisión de 0,00230000001764051 euros por cada nueva acción a emitir, lo que equivale a un importe total conjunto de capital social y prima de emisión de DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS UN MIL EUROS (242.401.000,00 €) que se suscribirán y desembolsarán íntegramente con cargo a aportaciones no dinerarias.

Y por otro lado que con fecha 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró el brote de Coronavirus COVID-19 una pandemia, debido a su rápida propagación por el mundo, habiendo afectado a más de 150 países. Esta situación está afectando de forma significativa a la economía global, debido a la interrupción o ralentización de las cadenas de suministro y al aumento significativo de la incertidumbre económica, evidenciado por un aumento en la volatilidad del precio de los activos, tipos de cambio y disminución de los tipos de interés a largo plazo. Para mitigar los impactos económicos de esta crisis, el miércoles 18 de marzo, en España se publicó el Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19. Las consecuencias derivadas del COVID-19, se consideran un hecho posterior que no requiere un ajuste en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2019. A la fecha de formulación de las cuentas anuales consolidadas, no se ha producido ninguna consecuencia o impacto significativo ni el Grupo espera que se produzcan acontecimientos en el futuro, siempre y cuando esta situación no se prolongue más allá de seis semanas desde la formulación de estas cuentas anuales consolidadas. El Grupo evaluará durante el ejercicio 2020, en caso de que esta situación se prolongue más allá de las mencionadas seis semanas, el impacto de dichos acontecimientos sobre el patrimonio neto consolidado y la situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y sobre los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Estas cuestiones, no modifican nuestra opinión.

**Cuestiones clave de la auditoría.**

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas que, según el juicio profesional del auditor, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de la auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de la opinión de auditoría sobre éstos, sin expresar una opinión por separado sobre estas cuestiones.

### Contabilización de la operación relacionada con la ampliación de capital mediante aportaciones no dinerarias (véase nota 11).

Durante el ejercicio 2019, la Sociedad Dominante amplió capital en la cifra de 12.500 miles de euros mediante aportaciones no dinerarias correspondientes a adquisiciones del capital social de distintas sociedades y diversos activos intangibles.

Nuestros procedimientos de auditoría para abordar esta cuestión han incluido, entre otros, la obtención de toda la documentación relativa a esta operación como escrituras, actas, informe de experto independiente sobre la valoración de estos activos y resto de la documentación del proceso.

Por último, hemos verificado que en la Nota 11 de la memoria consolidada adjunta, se incluyen los desgloses de información relacionados que requiere el marco de información financiera aplicable.

### Reconocimiento de ingresos (véase nota 16).

El reconocimiento de ingresos es un área significativa y susceptible de incorrección material particularmente en el cierre del ejercicio en relación con su adecuada imputación temporal.

Nuestros principales procedimientos de auditoría incluyeron a cierre del ejercicio 2019, entre otros, la evaluación de los controles sobre el proceso de reconocimiento de ingresos, la obtención de confirmaciones externas para una muestra de clientes pendientes de cobro realizando procedimientos de comprobación alternativos mediante justificantes de cobro posterior o documentación soporte justificativa de la prestación del servicio. Asimismo, a partir de una muestra de ventas y a partir de una muestra de facturas de abonos realizados con posterioridad a cierre del ejercicio, hemos comprobado la imputación del ingreso en el periodo apropiado.

Por último, hemos verificado que en la Nota 16 de la memoria consolidada adjunta se incluyen los desgloses de información relacionados que requiere el marco de información financiera aplicable.

### Recuperabilidad de los activos intangibles -derechos audiovisuales- (véase nota 7).

A 31 de diciembre de 2019 el importe registrado en concepto de Derechos audiovisuales asciende a 26.704 miles de euros, siendo la sociedad Vértice Cine, S.L.U. la que registra el importe más significativo dentro del Grupo.

A cierre del ejercicio 2019, se ha estimado el valor recuperable de los derechos audiovisuales en función de los flujos de caja futuros que se espera recibir para cada uno de los títulos que el Grupo posee, actualizados a la fecha de cierre del ejercicio. Los Administradores han elaborado a cierre del ejercicio, un test de deterioro del catálogo mediante la realización de una estimación individualizada de la capacidad de generar ingresos de cada uno de los títulos, considerando el tiempo restante de licencia, el éxito comercial de cada título, y diferenciando el análisis de cada derecho en función de su ventana de explotación ("Free" o "Pay") y descontando el resultado a una tasa de descuento del 7,95% (WACC).

Nuestros procedimientos, han incluido principalmente, revisar el test de deterioro elaborado por los Administradores y analizar la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de los derechos audiovisuales a un importe inferior al coste neto registrado, siendo el importe de la corrección valorativa, la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso de la inversión.

Por último, hemos verificado que en la Nota 7 de la memoria consolidada adjunta, se incluyen los desgloses de información relacionados que requiere el marco de información financiera aplicable.

#### Recuperabilidad de los activos intangibles -fondo de comercio- (véase nota 6).

El fondo de comercio del Grupo cuyo importe asciende a 10.427 miles de euros al 31 de diciembre de 2019 está vinculado a la adquisición durante 2019 de participaciones de control en las sociedades M Three Satcom, S.R.L., Media 360 Italy Corporation, S.R.L. y Nautical Channel, LTD. Tal y como se indica en la Nota 6 de la memoria consolidada adjunta, el Grupo realiza, al menos al cierre de cada ejercicio, la estimación del valor recuperable de este activo.

Para los cálculos del valor recuperable, el Grupo usa proyecciones de flujos de efectivo basadas en presupuestos financieros aprobados por la Dirección que requieren de juicios y estimaciones presentes y futuras relevantes.

Estas estimaciones incluyen, entre otras, el resultado de explotación sobre ventas, tasas de descuento y de crecimiento a largo plazo. Las asunciones más significativas utilizadas por el Grupo se resumen en la Nota 6 de la memoria consolidada adjunta.

Desviaciones en estas variables y estimaciones de la Dirección pueden determinar variaciones importantes en los cálculos realizados, y, por tanto, en el análisis de recuperación del fondo de comercio.

Este hecho, junto con la relevancia de este epígrafe, motiva que esta cuestión sea un área de atención significativa para nuestra auditoría.

En primer lugar, hemos procedido a entender los procesos y controles relevantes vinculados a la evaluación del deterioro en el fondo de comercio por parte de la Dirección del Grupo, incluyendo aquellos relacionados con la preparación de presupuestos y el análisis y seguimiento de las proyecciones, que constituyen la base para los principales juicios y estimaciones que realiza la Dirección del Grupo.

Con relación a los flujos de efectivo, hemos verificado los cálculos realizados y hemos comparado los flujos anuales proyectados, que se basan en los planes y presupuestos aprobados por la Dirección del Grupo, con los realmente conseguidos en el ejercicio 2019. Asimismo, hemos analizado las hipótesis clave empleadas, contrastándolas con resultados históricos y otra información sectorial disponible. Para ello nos hemos apoyado en expertos en valoraciones de nuestra firma que han evaluado el modelo empleado, la tasa de descuento para el cálculo del valor actual de los flujos (WACC) y el crecimiento a largo plazo aplicados por el Grupo.

Como resultado de las pruebas y análisis realizadas, consideramos que las conclusiones de la Dirección del Grupo sobre la ausencia de deterioro y la información revelada en las cuentas anuales consolidadas adjuntas están adecuadamente soportadas y son coherentes con la información actualmente disponible.

Por último, hemos verificado que en la Nota 6 de la memoria consolidada adjunta, se incluyen los desgloses de información relacionados que requiere el marco de información financiera aplicable.

Recuperabilidad de los activos correspondientes a las obligaciones contractuales derivadas de la aportación no dineraria (véanse notas 5, 7, 9 y 22).

A 31 de diciembre de 2019, se encuentran deteriorados diversos activos intangibles, materiales y deudores comerciales, como consecuencia de la falta de cumplimiento de las obligaciones contractuales derivadas de la aportación no dineraria y correspondiente a adquisiciones del capital social de distintas sociedades y dichos activos.

Nuestros procedimientos, han incluido principalmente, la identificación de los activos descritos en el párrafo anterior y el envío de circular para confirmación por parte del asesor legal de la Sociedad, para obtener evidencia de la reclamación legal del cumplimiento de las obligaciones contractuales anteriormente mencionadas por parte del actual consejero del Grupo Alessandro Giglio.

Por último, hemos verificado que en las Notas 5, 7, 9 y 22 de la memoria consolidada adjunta, se incluyen los desgloses de información relacionados que requiere el marco de información financiera aplicable.

**Otra información: informe de gestión consolidado.**

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2019, cuya formulación es responsabilidad de los administradores del Grupo y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre la información contenida en el informe de gestión consolidado se encentra definida en la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, que establece dos niveles diferenciados sobre la misma:

- a) Un nivel específico que resulta de aplicación a determinada información incluida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, según se define en el art. 35.2 b) de la Ley 22/2015, de Auditoría de Cuentas, que consiste en comprobar únicamente que la citada información se ha facilitado en el informe de gestión consolidado y en caso contrario, a informar sobre ello.
- b) Un nivel general aplicable al resto de la información incluida en el informe de gestión consolidado, que consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de la citada información con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existes incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2019 y su contenido y presentación son conforme a la normativa que resulta de aplicación.

### **Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales consolidadas.**

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Grupo, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea, y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, que se identifica en la Nota 2 de la memoria consolidada adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La Comisión de Auditoría es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales consolidadas.

### **Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas.**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la Auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización por parte de los administradores del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Comisión de Auditoría en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la Comisión de Auditoría una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que, razonablemente, puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la Comisión de Auditoría, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

### **Informe sobre otros requisitos legales y reglamentarios.**

#### **Informe adicional para la comisión de auditoría.**

La opinión expresada en este informe, es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para el comité de auditoría del Grupo de fecha 30 de marzo de 2020.

**Periodo de contratación.**

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 29 de diciembre de 2019 nos nombró como auditores del Grupo por un periodo de un año, contado a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018.

**Servicios prestados.**

Crowe Servicios de Auditoría, S.L.P. no ha prestado al Grupo, durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2019, servicios distintos de la auditoría.

Crowe Servicios de Auditoría, S.L.P.

(nº ROAC S1620)

00652812A  
JOSE MARIA  
GREDILLA (R:  
B83887125)

José María Gredilla Bastos

(nº ROAC 3474)

8 de abril de 2020

Firmado digitalmente por 00652812A JOSE MARIA GREDILLA (R: B83887125)  
Nombre de reconocimiento (DN):  
2.5.4.13=Ref:AEAT/AEAT0030/PUESTO  
1/53604/18072019105146,  
serialNumber=IDCES-00652812A,  
givenName=JOSE MARIA, sn=GREDILLA BASTOS,  
cn=00652812A JOSE MARIA GREDILLA (R:  
B83887125), 2.5.4.97=VATES-B83887125,  
o=CROWE SERVICIOS DE AUDITORIA SLP, c=ES  
Fecha: 2020.04.08 15:49:52 +02'00'

Vértice Trescientos Sesenta Grados, S.A. y Sociedades Dependientes

**BALANCES CONSOLIDADOS**  
**31 de diciembre de 2019 y 2018**

(Expresados en miles de euros)

<b>ACTIVO</b>	<b>Nota</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Inmovilizado material	5	1.590	412
Fondo de comercio	6	10.427	514
Otros activos intangibles	7	27.180	10.264
Activos financieros no corrientes		3	7
<b>Total activos no corrientes</b>		<b>39.200</b>	<b>11.197</b>
Existencias		3.211	5
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	9	5.658	2.136
Otros activos financieros corrientes		587	67
Otros activos corrientes		4.229	1.126
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	10	2.690	1.082
<b>Total activos corrientes</b>		<b>16.375</b>	<b>4.416</b>
<b>Total activo</b>		<b>55.575</b>	<b>15.613</b>

Vértice Trescientos Sesenta Grados, S.A. y Sociedades Dependientes

**BALANCES CONSOLIDADOS**  
**31 de diciembre de 2019 y 2018**

(Expresados en miles de euros)

<b>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>Nota</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Capital		19.089	5.984
Prima de emisión		11.364	-
Reservas		2.473	2.077
Beneficios (Pérdidas) de la Sociedad Dominante		8.453	1.801
Beneficios (Pérdidas) consolidados del ejercicio		8.452	1.874
Beneficios (Pérdidas) atribuidos a socios externos		(1)	73
Acciones y participaciones de Patrimonio Neto y de la Sociedad Dominante		(1.012)	(1.646)
<b>Patrimonio atribuido a tenedores de instrumentos de Patrimonio Neto de la Sociedad Dominante</b>		<b>40.367</b>	<b>8.216</b>
<b>Socios externos</b>		<b>(343)</b>	<b>(605)</b>
<b>Total patrimonio neto</b>	<b>11</b>	<b>40.024</b>	<b>7.611</b>
Pasivos financieros con entidades de crédito	12	1.330	1.530
Otros pasivos financieros		37	-
Pasivos por impuestos diferidos	14	3	3
<b>Total pasivos no corrientes</b>		<b>1.370</b>	<b>1.533</b>
Pasivos financieros con entidades de crédito	12	1.000	966
Otros pasivos financieros		1.034	41
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	15	433	2.460
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	12	11.353	2.887
Provisiones		-	2
Otros pasivos corrientes		361	113
<b>Total pasivos corrientes</b>		<b>14.181</b>	<b>6.469</b>
<b>Total patrimonio neto y pasivo</b>		<b>55.575</b>	<b>15.613</b>

Vértice Trescientos Sesenta Grados, S.A. y Sociedades Dependientes

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA

para los ejercicios anuales terminados

en 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en miles de euros)

<b>OPERACIONES CONTINUADAS</b>	<b>Nota</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Ingresos ordinarios	16	10.764	6.331
Otros ingresos		-	102
Consumos de mercaderías, materias primas y consumibles		(4.848)	(1.866)
Gastos por retribuciones a los empleados	17	(2.193)	(1.944)
Consumos de derechos audiovisuales	7	(593)	(315)
Gastos por amortización	5 y 7	(225)	(64)
Otros resultados	17	(2.028)	(173)
Ingresos financieros	18	-	16
Gastos financieros	18	(62)	(39)
Deterioro y resultados por enajenaciones del inmovilizado	7	7.942	(6)
Deterioro y resultados por enajenaciones del inmovilizado financiero		5	-
<b>Beneficio/(Pérdida) antes de impuestos de actividades continuadas</b>		<b>8.762</b>	<b>2.042</b>
Gasto/(Ingreso) por impuesto sobre las ganancias	14	(310)	(168)
<b>Beneficio/(Pérdida) del ejercicio de actividades continuadas</b>		<b>8.452</b>	<b>1.874</b>
<b>Beneficio/(Pérdida) del ejercicio atribuible a:</b>			
a) Accionistas de la Sociedad Dominante		8.453	1.801
b) Participaciones no dominantes		(1)	73
<b>Ganancias/(Pérdidas) por acción (en euros)</b>	20	<b>0,0004</b>	<b>0,0003</b>

**Vértice Trescientos Sesenta Grados, S.A. y Sociedades Dependientes**  
**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA**  
**para los ejercicios anuales terminados**  
**en 31 de diciembre de 2019 y 2018**  
(Expresados en miles de euros)

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	8.452	1.874
<b>Total de ingresos y gastos reconocidos</b>	<b>8.452</b>	<b>1.874</b>
a) Atribuidos a la Sociedad Dominante	8.453	1.801
b) Atribuidos a Intereses Minoritarios	(1)	73

**Vértice Trescientos Sesenta Grados, S.A. y Sociedades Dependientes**

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADOS  
correspondientes a los ejercicios anuales  
terminados en 31 de diciembre de 2019 y 2018**

**B) Estados Totales de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidados**

(Expresados en miles de euros)

	Capital es- criturado	Prima de emisión	Reservas	Acciones y participacio- nes en patri- monio pro- pias	Resultados negativos de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio atri- buido a la So- ciedad Domi- nante	Intereses minoritarios	Total
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2017</b>	<b>338</b>	-	<b>(5.377)</b>	<b>(1.012)</b>	<b>(20.222)</b>	<b>27.913</b>	<b>(649)</b>	<b>991</b>
<b>Saldo a 1 de enero de 2018</b>	<b>338</b>	-	<b>(5.377)</b>	<b>(1.012)</b>	<b>(20.222)</b>	<b>27.913</b>	<b>(649)</b>	<b>991</b>
Ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	1.801	73	1.874
Operaciones con socios o propietarios								
Ampliaciones de capital	5.646							5.646
Otros movimientos			1.002	(634)		(1.239)	(29)	(900)
Distribución del beneficio consolidado del ejercicio 2017								
Reservas en sociedades consolidadas			6.452			(6.452)		-
Resultados negativos de ejercicios anteriores					20.222	(20.222)		-
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2018</b>	<b>5.984</b>	-	<b>2.077</b>	<b>(1.646)</b>	-	<b>1.801</b>	<b>(605)</b>	<b>7.611</b>
<b>Saldo a 1 de enero de 2019</b>	<b>5.984</b>	-	<b>2.077</b>	<b>(1.646)</b>	-	<b>1.801</b>	<b>(605)</b>	<b>7.611</b>
Ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	8.453	(1)	8.451
Operaciones con socios o propietarios								
Ampliaciones de capital	13.105	11.364						24.469
Otros movimientos			(1.405)	634			263	(508)
Distribución del beneficio consolidado del ejercicio 2018								-
Reservas en sociedades consolidadas			1.801			(1.801)		-
Resultados negativos de ejercicios anteriores								-
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2019</b>	<b>19.089</b>	<b>11.364</b>	<b>2.473</b>	<b>(1.012)</b>	-	<b>8.453</b>	<b>(343)</b>	<b>40.024</b>

La memoria consolidada adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2019.

**Vértice Trescientos Sesenta Grados, S.A.**  
**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS**  
**correspondientes a los ejercicios anuales**  
**terminados en 31 de diciembre de 2019 y 2018**

(Expresados en miles de euros)

<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Resultado consolidado del ejercicio antes de impuestos	8.762	2.042
Ajustes del resultado	(9.359)	408
Variación de existencias (+/-)	-	-
Consumos de derechos audiovisuales (+)	593	315
Amortización del inmovilizado (+)	225	64
Resultados por bajas y enajenaciones de inmovilizado (+/-)	(7.942)	6
Ingresos financieros (-)	-	(16)
Gastos financieros (+)	62	39
Otros ajustes al resultado (+/-)	(2.297)	-
Cambios en el capital corriente	(1.117)	(1.526)
Existencias (+/-)	(3.206)	48
Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	(3.522)	(949)
Empresas del grupo, asociadas y unidades de negocio (+/-)	-	-
Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	8.466	(761)
Otros activos y pasivos corrientes (+/-)	(2.855)	136
Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	-	-
Otros flujos de efectivo de actividades de explotación	(145)	(85)
Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	(145)	(85)
Flujos de efectivo de las actividades de explotación	(1.859)	839
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
Pagos por inversiones (-)		
Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias	(5.847)	(11)
Inversiones financieras	(520)	
Cobros por desinversiones (+)		
Empresas del Grupo, asociadas y unidades de negocio	-	-
Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias	-	97
Flujos de efectivo de las actividades de inversión	(6.367)	86
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>		
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		
Emisión de instrumentos de patrimonio (+)	11.969	-
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (-)	-	
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		
Deudas con entidades de crédito (-)	(165)	(575)
Deudas con empresas del grupo y asociadas (-)	(1.970)	25
Flujos de efectivo de las actividades de financiación	9.834	(550)
AUMENTO/ (DISMINUCIÓN) NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	1.608	375
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	1.082	707
<b>Efectivo o equivalentes al final del ejercicio</b>	<b>2.690</b>	<b>1.082</b>

**Vértice Trescientos Sesenta Grados, S.A. y Sociedades Dependientes**  
**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS**  
**31 de diciembre de 2019**

## **1. Naturaleza, Actividades del Grupo y Composición del Grupo.**

### **1.1. Constitución de la Sociedad y objeto social.**

Vértice Trescientos Sesenta Grados, S.A. (en adelante la Sociedad o la Sociedad Dominante), antes denominada Corporación Española de Contenidos y Servicios Audiovisuales, S.A., fue constituida por tiempo indefinido el 18 de octubre de 2006, y se rige por la legislación mercantil vigente en Madrid. Su domicilio social se encuentra en la calle de Agastia, número 80 de Madrid.

La Sociedad Dominante, es cabecera de un grupo de entidades dependientes, negocios conjuntos y empresas asociadas que se dedican a actividades diversas y que constituyen el Grupo (en adelante el Grupo). Consecuentemente, la Sociedad está obligada a elaborar, además de sus cuentas anuales, cuentas anuales consolidadas del Grupo (ver Anexo I)

La Sociedad Dominante tiene por objeto social, por sí sola o indirectamente, a través de sus sociedades dependientes:

1. La adquisición, producción, realización, publicación, grabación, sonorización, doblaje, edición, post-producción, emisión, transmisión, comunicación pública, importación y exportación, comercialización, distribución, exhibición, reproducción, transformación, y en cualquier forma, explotación de obras audiovisuales, literarias y musicales, por toda clase de medios y en toda clase de soportes de sonido y/o imagen, incluyendo programas culturales, educativos, científicos, deportivos, de ocio y/o entretenimiento.
2. La prestación de servicios de publicidad mediante la creación, realización, edición, post-producción, publicación, grabación y comercialización de anuncios, carteles, folletos, campañas publicitarias, propaganda, comunicación institucional o pública e imagen corporativa, todo ello por cuenta propia o de terceros.
3. La organización, participación y producción de todo tipo de eventos, y especialmente los referidos al ámbito de la comunicación comunicativa y empresarial.
4. Adquirir, poseer, usar, ceder, explotar y disponer por cualquier forma, de patentes, derechos de edición, marcas registradas y cualesquiera otros derechos de propiedad intelectual o industrial, previo cumplimiento en cada caso de los necesarios requisitos legales.
5. La adquisición, tenencia, disfrute, administración, suscripción y enajenación de valores mobiliarios y de otros títulos de renta fija o variable con exclusión de la actividad reservada en la legislación a instituciones y del mercado de valores a sociedades específicas.
6. La participación en empresas que tengan actividades similares o análogas a las designadas anteriormente.

Con fecha 19 de diciembre de 2007, las acciones de la Sociedad comenzaron a cotizar en el Sistema de Interconexión Bursátil de las bolsas de valores de Madrid y Barcelona.

Las cuentas anuales consolidadas y las cuentas anuales de las entidades integradas en el Grupo correspondientes al ejercicio 2019, se encuentran pendientes de aprobación por sus respectivas Juntas Generales de Accionistas.

**Vértice Trescientos Sesenta Grados, S.A. y Sociedades Dependientes**  
**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS**  
**31 de diciembre de 2019**

## **2. Bases de Presentación.**

### **2.1. Imagen fiel.**

Las cuentas anuales consolidadas se han formulado a partir de los registros contables de la Sociedad Dominante y de las sociedades consolidadas. Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2019, se han preparado de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE) y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada a 31 de diciembre de 2019 y 2018 y de los resultados consolidados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto consolidado y de los flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

El Grupo adoptó las NIIF-UE en el ejercicio 2006 y aplicó en dicho año la NIIF 1 “Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera”.

Estas cuentas anuales consolidadas, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad Dominante, se someterán a la aprobación por la Junta General de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2018 fueron aprobadas por los Accionistas de la Sociedad Dominante el 29 de marzo de 2019.

### **2.2. Comparación de la información.**

Las cuentas anuales consolidadas presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance consolidado, de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidado, del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, y de la memoria consolidado, además de las cifras del ejercicio 2019, las correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2018 aprobadas por la Junta General de Accionistas de la Sociedad de fecha 29 de marzo de 2019.

### **2.3. Moneda funcional y moneda de presentación.**

La moneda en la que se presentan los estados financieros de las cuentas anuales consolidadas, es el euro y expresado en miles.

### **2.4. Aspectos críticos de la valoración y estimación de las incertidumbres y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables.**

La preparación de las cuentas anuales consolidadas requiere la aplicación de estimaciones contables relevantes y la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas contables del Grupo. En este sentido, se resumen a continuación un detalle de los aspectos que han implicado un mayor grado de juicio, complejidad o en los que las hipótesis y estimaciones son significativas para la preparación de las cuentas anuales consolidadas:

- **Estimaciones contables relevantes e hipótesis.**
  - La vida útil de los activos intangibles y materiales (véase Notas 4.d y 4.e).
  - El deterioro de determinados activos materiales e intangibles y fondo de comercio (véase Nota 4.f).

**Vértice Trescientos Sesenta Grados, S.A. y Sociedades Dependientes**  
**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS**  
**31 de diciembre de 2019**

- El valor razonable de diversos instrumentos financieros (véase Nota 4.g).
  - El cálculo de las provisiones (véase Nota 4.k).
  - La probabilidad de ocurrencia y el impacto de los pasivos de importe indeterminado o contingentes (véase Nota 4.k).
- (i) Hipótesis empleadas en los test de deterioro de valor de los activos intangibles y fondos de comercio.**

A pesar de que las estimaciones realizadas por los Administradores se han calculado en función de la mejor información disponible a 31 de diciembre de 2019, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos ejercicios. El efecto en cuentas anuales consolidadas de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios, se registraría de forma prospectiva, conforme a lo establecido en la NIC 8, es decir, reconociendo los efectos del cambio de estimación en la correspondiente cuenta de resultados consolidada.

Como se indica en la Nota 7, a cierre del ejercicio 2019, se ha estimado el valor recuperable de los derechos audiovisuales en función de los flujos de caja futuros que se espera recibir para cada uno de los títulos que el Grupo posee, actualizados a la fecha de cierre del ejercicio.

Los Administradores han elaborado a cierre del ejercicio, un test de deterioro del catálogo mediante la realización de una estimación individualizada de la capacidad de generar ingresos de cada uno de los títulos, considerando el tiempo restante de licencia, el éxito comercial de cada título, y diferenciando el análisis de cada derecho en función de su ventana de explotación (“Free” o “Pay”) y descontando el resultado a una tasa anual del 7,95%.

Como se indica en la Nota 6, la identificación de los fondos de comercio por unidad generadora de caja, se ha realizado por segmentos de negocio. Durante los ejercicios 2019 y 2018, no se han registrado operaciones en relación con el fondo de comercio de las distintas unidades generadoras de caja.

Con objeto de verificar el valor razonable del fondo de comercio se ha realizado un cálculo del valor actual de los flujos de caja de los próximos 5 años a una tasa de descuento del 7,95%.

Como consecuencia del resultado de este test de deterioro, se ha registrado una reversión de la totalidad del deterioro durante 2019 (Véase Nota 7).

**(ii) Justificación de las hipótesis utilizadas en los test de deterioro.**

**- Catálogo:**

- Los títulos se categorizan en función de su capacidad de generar ingresos.
- Los ingresos estimados, se han contrastado con las ventas históricas de cada título, existiendo una correlación entre la vida del título y los ingresos generados. Además, se han considerado los importes obtenidos en los contratos de venta más recientes para títulos de similar categoría.
- De esta manera, se ha verificado que dichas estimaciones sean prudentes en función de la vida útil de cada título.

**Vértice Trescientos Sesenta Grados, S.A. y Sociedades Dependientes**  
**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS**  
**31 de diciembre de 2019**

- Se realiza el cálculo de los flujos de efectivo a obtener por cada título y se actualiza a una tasa de descuento de 7,95%.
- Se considera un porcentaje medio de royalties de un 5% para los títulos de librería, habiendo considerado que existe un gran número de títulos que no devengan royalty.
- Se ha realizado una estimación de los ingresos por título, en función de su capacidad de generar ingresos, vida útil del derecho, grado de ocupación de los títulos y su clasificación en categoría A, B, C, D y E. Los títulos A son aquellos con un mayor éxito comercial y los títulos E, lo que tienen menos capacidad de generar ingresos.
- En lo relativo a los ingresos de televisión se diferencia el análisis de cada derecho separadamente para cada ventana de explotación, es decir Free y Pay.
- Para el análisis de DVD/Blu-Ray, se ha analizado el histórico de ventas de los títulos, considerando principalmente los datos del último ejercicio, puesto que es una actividad que está disminuyendo significativamente su capacidad de generación de ingresos.
- La estimación de los ingresos de VOD y SVOD se realiza en función de los ingresos reales obtenidos en el año 2019 con un crecimiento constante puesto que la entrada de nuevos "players" y la consolidación de las plataformas establecidas en el mercado, ayudará a incrementar los ingresos de esta línea de negocio en detrimento del DVD y Blu-Ray.

Las previsiones también han tenido en cuenta las cifras reales obtenidas en el ejercicio 2019 en las diferentes ventanas de explotación.

En base a estos datos, podemos asegurar que las hipótesis sobre las que se basan las proyecciones de los flujos de efectivo corrientes son uniformes con los resultados reales obtenidos en el pasado.

Para el cálculo de la tasa de descuento se ha considerado la experiencia histórica y se ha determinado antes de impuestos.

- **Fondo de comercio:**

Para la determinación del valor recuperable del Fondo de Comercio se ha tenido en cuenta los resultados realizados por Itesa Producciones, S.L. (ITESA) en el ejercicio 2019, aplicando una tasa de descuento del 7,95%.

Hay que señalar que la actividad de ITESA está basada principalmente en contratos plurianuales con la televisión vasca (ETB), tratándose por tanto de una actividad muy estable siendo las proyecciones de flujo de efectivo uniformes con los resultados reales obtenidos en el pasado.

**Vértice Trescientos Sesenta Grados, S.A. y Sociedades Dependientes**  
**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS**  
**31 de diciembre de 2019**

**(iii) Análisis de sensibilidad.**

Según el estudio realizado sobre el valor recuperable de los derechos audiovisuales, el valor actual de los flujos de caja futuros de los títulos de librería analizados a una tasa del 7,95% asciende a 33.380 miles de euros. Un incremento de la tasa de descuento aplicada de un 1% (8,95%), haría que el valor actual calculado disminuyese en 868 miles de euros. Por su parte, una disminución de la tasa de descuento aplicada de un 1% (6,95%), el valor actual aumentaría en 852 miles de euros.

Respecto al valor recuperable del fondo de comercio, un incremento de la tasa de descuento aplicada de un 1% (8,95%), haría que el valor actual de la participación, disminuyese en 477 miles de euros. Por su parte, una disminución de la tasa de descuento aplicada de un 1% (6,95%), haría aumentar el valor actual de la participación en 394 miles de euros.

## **2.5. Normas e interpretaciones efectivas en el presente periodo.**

Las normas emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB en sus siglas en inglés), y adoptadas por la Unión Europea con aplicación obligatoria para ejercicios iniciados el 1 de enero de 2019, no han tenido un impacto significativo en las presentes cuentas anuales consolidadas. Estas nuevas normas, modificaciones e interpretaciones de aplicación obligatoria en el ejercicio que han comenzado el 1 de enero de 2019 son las siguientes:

- NIIF 16 – Arrendamientos. Sustituye a la NIC 17 y las interpretaciones asociadas. La novedad central radica en un modelo contable único para los arrendamientos (con algunas excepciones limitadas) con un impacto similar al de los actuales arrendamientos financieros (hay amortización del activo por el derecho de uso y un gasto financiero por el coste amortizado del pasivo).
- Modificación a la NIIF 9 – Características de cancelación anticipada con compensación negativa. Esta modificación permite la valoración a coste amortizado de algunos activos financieros cancelables anticipadamente por una cantidad menor que el importe pendiente de principal e intereses sobre dicho capital.
- CINIIF 23 – Incertidumbres sobre tratamientos fiscales. Esta interpretación clarifica cómo aplicar los criterios de registro y valoración de la NIC 12 cuando existe incertidumbre acerca de la aceptabilidad por parte de la autoridad fiscal de un determinado tratamiento fiscal utilizado por la entidad.
- Modificaciones a la NIC 28 - Interés a largo plazo en asociadas y negocios conjuntos. Clarifica que se debe aplicar la NIIF 9 a los intereses a largo plazo en una asociada o negocio conjunto si no se aplica el método de puesta en equivalencia.
- Mejoras a la NIIF Ciclo 2015-2017. Modificaciones menores de una serie de normas.
- Modificación a la NIC 19 - Modificación, reducción o liquidación de un plan. Clarifica cómo calcular el coste del servicio para el periodo anual y el interés neto para el resto de un periodo anual cuando se produce una modificación, reducción o liquidación de un plan de prestación definida.

**Vértice Trescientos Sesenta Grados, S.A. y Sociedades Dependientes**  
**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS**  
**31 de diciembre de 2019**

## **2.6. Normas e interpretaciones emitidas no aplicadas.**

En la fecha de presentación de estas cuentas anuales consolidadas, las siguientes normas NIIF han sido emitidas por el IASB y adoptadas por la Unión Europea, pero efectivas en los próximos ejercicios y por lo tanto, su aplicación no es todavía obligatoria:

- Modificaciones a la NIC 1 y NIC 8 - Definición de “materialidad”. Modificaciones a la NIC 1 y NIC 8 para alinear la definición de “materialidad” con la contenida en el marco conceptual.
- Modificación a la NIIF 3 - Definición de negocio. Clarificaciones a la definición de negocio.
- Modificaciones a la NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7 - Reforma de los Tipos de Interés de Referencia. Modificaciones a la NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7 relacionadas con la reforma en curso de los índices de referencia
- NIIF 17 - Contratos de seguros. Reemplaza a la NIIF 4. Recoge los principios de registro, valoración, presentación y desglose de los contratos de seguros con el objetivo de que la entidad proporcione información relevante y fiable que permita a los usuarios de la información financiera determinar el efecto que los contratos tienen en los estados financieros.

El Grupo está en proceso de análisis de estas normas, del cual, no espera un impacto relevante de las mismas.

## **2.7. Aplicación NIIF 16.**

Se ha puesto de manifiesto que la única norma con impacto, aunque no relevante en las presentes cuentas anuales consolidadas es la NIIF 16. En este sentido, se detallan a continuación las conclusiones más relevantes del análisis mencionado:

- Dicha norma sustituye a la NIC 17 y a las interpretaciones asociadas a la misma.
- La NIC 17 no requiere el reconocimiento de ningún activo o pasivo por derecho de uso para pagos futuros por estos arrendamientos; en cambio, cierta información ha de ser revelada como compromisos de arrendamiento operativo en la memoria, por el contrario, la novedad central de la NIIF 16 radica en que hay un modelo contable único para los arrendatarios, que incluirán en el balance todos los arrendamientos (con algunas excepciones limitadas) con un impacto similar al de los actuales arrendamientos financieros, es decir, habrá amortización del activo por el derecho de uso y un gasto financiero por el coste amortizado del pasivo, siendo el devengo del gasto más rápido bajo NIIF 16.

**Vértice Trescientos Sesenta Grados, S.A. y Sociedades Dependientes**  
**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS**  
**31 de diciembre de 2019**

**3. Distribución de Resultados.**

La propuesta de distribución del resultado de 2019 de la Sociedad Dominante a presentar a la Junta General de Accionistas es como sigue:

<b>Miles de euros</b>	
Bases de reparto	
Beneficio del ejercicio	1.917
Distribución	
A Reserva Legal	192
A Reservas Voluntarias	1.725
<b>Total</b>	<b>1.917</b>

La propuesta de distribución del resultado de 2018 de la Sociedad Dominante a presentar a la Junta General de Accionistas es como sigue:

<b>Miles de euros</b>	
Bases de reparto	
Beneficio del ejercicio	852
Distribución	
Compensar resultados negativos ejercicios anteriores	
A Reserva Legal	85
A Reservas Voluntarias	767
<b>Total</b>	<b>852</b>

A 31 de diciembre de 2019 y 2018, los importes de las reservas no distribuibles de la Sociedad Dominante son como sigue:

<b>Miles de euros</b>		
	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Reservas no distribuibles:		
Reserva legal	1.097	1.012

**(a) Limitaciones para la distribución de dividendos.**

La Sociedad está obligada a destinar el 10% de los beneficios del ejercicio a la constitución de la reserva legal, hasta que esta alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva, mientras no supere el límite del 20% del capital social, no es distribuible a los accionistas.

Una vez cubiertas las atenciones previstas por la Ley o los estatutos, sólo podrán repartirse dividendos con cargo al beneficio del ejercicio, o a reservas de libre disposición, si el valor del patrimonio neto a consecuencia del reparto, no resulta ser inferior al capital social. A estos efectos, los beneficios imputados directamente al patrimonio neto no podrán ser objeto de distribución directa ni indirecta.

**Vértice Trescientos Sesenta Grados, S.A. y Sociedades Dependientes**  
**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS**  
**31 de diciembre de 2019**

Si existieran pérdidas de ejercicios anteriores que hicieran que ese valor del patrimonio neto de la Sociedad fuera inferior a la cifra del capital social, el beneficio se destinará a la compensación de estas pérdidas.

#### **4. Normas de Registro y Valoración.**

Las presentes cuentas anuales consolidadas, han sido preparadas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración y clasificación contenidas en la legislación mercantil vigente. Los principales criterios aplicados en relación con las diferentes partidas son los siguientes:

##### **(a) Sociedades dependientes.**

Se consideran sociedades dependientes, incluyendo las entidades estructuradas, aquellas sobre las que la Sociedad, directa o indirectamente, a través de dependientes ejerce control. La Sociedad controla a una entidad dependiente cuando por su implicación en ella está expuesta, o tiene derecho, a unos rendimientos variables y tiene la capacidad de influir en dichos rendimientos a través del poder que ejerce sobre la misma. La Sociedad tiene el poder cuando posee derechos sustantivos en vigor que le proporcionan la capacidad de dirigir las actividades relevantes. La Sociedad está expuesta, o tiene derecho, a unos rendimientos variables por su implicación en la entidad dependiente cuando los rendimientos que obtiene por dicha implicación pueden variar en función de la evolución económica de la entidad.

Los ingresos, gastos y flujos de efectivo de las sociedades dependientes se incluyen en las cuentas anuales consolidadas desde la fecha de adquisición, que es aquella, en la que el Grupo obtiene efectivamente el control de las mismas. Las sociedades dependientes se excluyen de la consolidación desde la fecha en la que se ha perdido control.

Las políticas contables de las sociedades dependientes se han adaptado a las políticas contables del Grupo, para transacciones y otros eventos que, siendo similares se hayan producido en circunstancias parecidas.

Las cuentas anuales consolidadas de las empresas dependientes se han consolidado con las de la Sociedad Dominante por aplicación del método de integración global. Consecuentemente, todos los saldos y efectos de las transacciones efectuadas entre las mismas que son significativos han sido eliminados en el proceso de consolidación.

##### **(b) Combinaciones de negocios.**

El Grupo aplicó la excepción contemplada en la NIIF 1 “Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera” por lo que sólo las combinaciones de negocios efectuadas a partir del 2006, año de transición del Grupo a las NIIF-UE, han sido registradas mediante el método de adquisición. Las adquisiciones de entidades efectuadas con anterioridad a dicha fecha, se registraron de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en España (PCGAE) anteriores, una vez consideradas las correcciones y ajustes necesarios en la fecha de transición. El Grupo ha aplicado la NIIF 3 “Combinaciones de negocios” revisada en 2008, en las transacciones realizadas a partir del 1 de enero de 2010.

Durante los ejercicios 2019 y 2018, se han producido combinaciones de negocio. La fecha de adquisición es aquella en la que el Grupo obtiene el control del negocio adquirido.

**Vértice Trescientos Sesenta Grados, S.A. y Sociedades Dependientes**  
**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS**  
**31 de diciembre de 2019**

La contraprestación entregada se determina en la fecha de adquisición por la suma de los valores razonables de los activos entregados, los pasivos incurridos o asumidos y los instrumentos de patrimonio neto emitidos por el Grupo y cualquier contraprestación contingente que dependa de hechos futuros o del cumplimiento de ciertas condiciones a cambio del control del negocio adquirido. Los costes de adquisición, tales como los honorarios profesionales, no forman parte del coste de la combinación de negocios y se imputan a la cuenta de resultados consolidada.

La contraprestación contingente, en su caso, se valora a valor razonable a la fecha de adquisición. La modificación posterior del valor razonable de la contraprestación contingente se imputa a la cuenta de resultados consolidada salvo que dicha modificación tenga lugar dentro del límite de tiempo de un año que se establece como periodo de contabilidad provisional, en cuyo caso modificará el fondo de comercio.

El fondo de comercio representa el exceso del coste de adquisición de la participación del Grupo sobre el valor razonable de los activos netos identificables de la adquirida en la fecha de adquisición (activos, pasivos y pasivos contingentes).

En el caso de que el coste de adquisición de los activos netos identificables fuese inferior a su valor razonable, este menor valor se reconoce en la cuenta de resultados consolidada del ejercicio.

**(c) Participaciones no dominantes.**

Las participaciones no dominantes en las entidades dependientes adquiridas, se registran en la fecha de adquisición por el porcentaje de participación en el valor razonable de los activos netos identificables. Las participaciones no dominantes se presentan en el patrimonio neto consolidado de forma separada del patrimonio neto atribuido a los accionistas de la Sociedad Dominante. Las participaciones no dominantes en los resultados consolidados del ejercicio y en el resultado global total consolidado del ejercicio se presentan igualmente de forma separada en la cuenta de resultados consolidada y estado del resultado global consolidado.

Las transacciones con participaciones no dominantes se registran como transacciones con los propietarios del patrimonio del Grupo. Por ello, en las compras de participaciones no dominantes, la diferencia entre la contraprestación abonada y la correspondiente proporción del importe en libros de los activos netos de la dependiente se registra con impacto en el patrimonio neto.

De la misma forma, las ganancias o pérdidas por enajenación de participaciones no dominantes se reconocen igualmente en el patrimonio neto del Grupo.

**(d) Activos intangibles y Fondo de Comercio.**

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o desarrollo y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Sólo se reconocen contablemente aquellos activos intangibles cuyo coste puede estimarse de manera objetiva y de los que se espera obtener en el futuro beneficios económicos.

Se consideran de “vida útil indefinida” aquellos activos que se estima contribuirán indefinidamente a la generación de beneficios. El resto de los activos intangibles, se considerarán de “vida útil definida”.

Los activos intangibles con vida útil indefinida no se amortizan, por lo que son sometidos a la “prueba del deterioro” al menos una vez al año, siguiendo los mismos criterios que para los fondos de comercio.

**Vértice Trescientos Sesenta Grados, S.A. y Sociedades Dependientes**  
**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS**  
**31 de diciembre de 2019**

Los activos intangibles con vida útil definida se amortizan, siguiendo el método lineal, en función de los años de vida útil estimada de los respectivos bienes.

El Grupo revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización del inmovilizado intangible al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen prospectivamente como un cambio de estimación.

- **Fondo de comercio.**

El fondo de comercio, se determina siguiendo los criterios expuestos en el apartado de combinaciones de negocios.

El fondo de comercio no se amortiza, sino que se comprueba su deterioro con una periodicidad anual o con anterioridad, si existen indicios de una potencial pérdida del valor del activo. A estos efectos, el fondo de comercio resultante de la combinación de negocios se asigna a cada una de las UGEs o grupos de UGEs del Grupo que se espera se vayan a beneficiar de las sinergias de la combinación y se aplican los criterios a los que se hace referencia en el apartado g). Después del reconocimiento inicial, el fondo de comercio se valora por su coste menos las pérdidas por deterioro de valor acumuladas.

El fondo de comercio generado internamente no se reconoce como un activo.

- **Derechos audiovisuales.**

Los derechos audiovisuales se presentan valorados a coste de adquisición.

Los derechos sobre obras cinematográficas pueden adquirirse a precio fijo o variable mediante la aplicación de un porcentaje de los ingresos netos que produzcan, sobre el que en general se anticipa al proveedor un importe fijo (“mínimo garantizado”).

Los importes activados y las correspondientes amortizaciones (consumos) acumuladas se dan de baja al finalizar el periodo de vigencia por el que fueron contratados los derechos. El “mínimo garantizado” se contabiliza en el activo del balance de situación en el epígrafe “Derechos audiovisuales”, para ser amortizado (consumido).

Cuando los títulos pasan por todas las ventanas de explotación para las que fueron adquiridos (TV de pago, DVD, Video on demand, Televisión en abierto, Suscripción Video on demand), al menos una vez, pasan a formar parte del catálogo de librería.

La amortización de los derechos audiovisuales se realiza durante el periodo de vigencia de contratación de los derechos de los títulos siguiendo el criterio del patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros para cada título. En general, este método supone una amortización decreciente en los 3 primeros años, una vez que los títulos han pasado al menos una vez por todas la ventanas de explotación, pasando a ser lineal a partir del cuarto año.

Como se indica en la Nota 2.4, a cierre del ejercicio 2019, la valoración de los derechos audiovisuales se ha hecho en base a la mejor estimación de los Administradores en cuanto a la generación de ingresos de los títulos que componen el catálogo del Grupo, utilizando para ello el valor actual de los flujos de caja futuros estimados, actualizados a la fecha de cierre del ejercicio.

Los costes variables se cargan en la cuenta de resultados consolidada de acuerdo con los importes devengados que se estima deberán satisfacer a los proveedores. Las estimaciones se realizan con base en las condiciones de los contratos y en la experiencia de la Sociedad en el sector.

**Vértice Trescientos Sesenta Grados, S.A. y Sociedades Dependientes**  
**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS**  
**31 de diciembre de 2019**

- **Aplicaciones informáticas.**

Las aplicaciones informáticas se presentan valoradas a coste de adquisición y se amortizan linealmente entre tres y cinco años. Los costes de mantenimiento de las mismas, se registran como gasto en el momento en se incurre en ellos.

**(e) Inmovilizado material.**

Los bienes del inmovilizado material se valoran a su precio de adquisición menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor reconocida.

En el coste de aquellos activos adquiridos o producidos que necesiten un periodo sustancial para estar en condiciones de uso, se incluyen los gastos financieros devengados antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del inmovilizado siempre que cumplan con los requisitos para su capitalización. A 31 de diciembre de 2019 y 2018, no se han activado costes financieros en el inmovilizado material al no haberse incorporado activos de estas características.

Los costes de ampliación, modernización o mejora que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se registran como mayor coste de los mismos. Los gastos de conservación y mantenimiento, se cargan a la cuenta de resultados consolidada del ejercicio en que se incurren.

El Grupo amortiza su inmovilizado material siguiendo el método lineal, distribuyendo el coste de los activos entre los años de vida útil estimada, según el siguiente detalle:

Construcciones	30-50
Mobiliario	10
Equipos para procesos de información	3
Otro inmovilizado	3

El Grupo revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización del inmovilizado material al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

**(f) Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación.**

El Grupo sigue el criterio de evaluar la existencia de indicios que pudieran poner de manifiesto el potencial deterioro de valor de los activos no financieros sujetos a amortización o depreciación, al objeto de comprobar si el valor contable de los mencionados activos excede de su valor recuperable.

Asimismo, y con independencia de la existencia de cualquier indicio de deterioro de valor, el Grupo comprueba, al menos con una periodicidad anual, el potencial deterioro del valor que pudiera afectar al fondo de comercio, a los inmovilizados intangibles con una vida útil indefinida y el de los inmovilizados intangibles que todavía no estén en condiciones de uso.

Las diferencias negativas resultantes de la comparación de los valores contables de los activos con sus valores recuperables, se reconocen en resultados.

Las pérdidas relacionadas con el deterioro de valor de la UGE, reducen inicialmente, en su caso, el valor del fondo de comercio asignado a la misma y a continuación a los demás activos no corrientes de la UGE, prorrateando en función del valor contable de los mismos, con el límite para cada uno de ellos del mayor de su valor razonable menos los costes de venta, su valor de uso y cero.

**Vértice Trescientos Sesenta Grados, S.A. y Sociedades Dependientes**  
**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS**  
**31 de diciembre de 2019**

La reversión de la pérdida por deterioro de valor se registra con abono a resultados. El importe de la reversión de la pérdida de valor de una UGE, se distribuye entre los activos de la misma, exceptuando el fondo de comercio, prorrateando en función del valor contable de los activos, con el límite por activo del menor de su valor recuperable y el valor contable que hubiera tenido, neto de amortizaciones, si no se hubiera registrado la pérdida.

**(g) Instrumentos financieros.**

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio, desarrolladas en la NIC 32 “Instrumentos financieros: Presentación”.

A efectos de su valoración, los instrumentos financieros se clasifican en las categorías de activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados, separando aquellos designados inicialmente así, de aquellos mantenidos para negociar, préstamos y cuentas a cobrar, inversiones mantenidas hasta el vencimiento, activos financieros disponibles para la venta y pasivos financieros a coste amortizado. La clasificación en las categorías anteriores, se efectúa atendiendo a las características del instrumento y a las intenciones del Grupo, en el momento de su reconocimiento inicial.

Un activo financiero y un pasivo financiero son objeto de compensación, sólo cuando el Grupo, tiene el derecho exigible legal de compensar los importes reconocidos y tiene la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

- **Préstamos y partidas a cobrar.**

Los préstamos y partidas a cobrar se componen de créditos por operaciones comerciales y créditos por operaciones no comerciales con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo distintos de aquellos clasificados en otras categorías de activos financieros. Estos activos se reconocen inicialmente por su valor razonable, incluyendo los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante los activos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

- **Intereses.**

Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo.

- **Bajas de activos financieros.**

El Grupo da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. Por el contrario, el Grupo no da de baja los activos financieros y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

**Vértice Trescientos Sesenta Grados, S.A. y Sociedades Dependientes**  
**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS**  
**31 de diciembre de 2019**

- **Deterioro de valor de activos financieros.**

Un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado y se ha producido una pérdida por deterioro, si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo o grupo de activos financieros, que puede ser estimado con fiabilidad.

El Grupo sigue el criterio de registrar las oportunas correcciones valorativas por deterioro de préstamos y partidas a cobrar e instrumentos de deuda, cuando se ha producido una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, motivados por la insolvencia del deudor.

En el caso de activos financieros contabilizados a coste amortizado, el importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor contable del activo financiero y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se ha incurrido, descontados al tipo de interés efectivo original del activo. Para los activos financieros a tipo de interés variable se utiliza el tipo de interés efectivo que corresponde a la fecha de valoración según las condiciones contractuales.

La pérdida por deterioro se reconoce con cargo a resultados y es reversible en ejercicios posteriores, si la disminución puede ser objetivamente relacionada con un evento posterior a su reconocimiento. No obstante la reversión de la pérdida tiene como límite el coste amortizado que hubieran tenido los activos, si no se hubiera registrado la pérdida por deterioro de valor.

- **Pasivos financieros.**

Los pasivos financieros, incluyendo acreedores comerciales y otras cuentas a pagar, que no se clasifican como mantenidos para negociar o como pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, se reconocen inicialmente por su valor razonable, menos, en su caso, los costes de transacción que son directamente atribuibles a la emisión de los mismos. Con posterioridad al reconocimiento inicial, los pasivos clasificados bajo esta categoría se valoran a coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los pasivos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

- **Bajas y modificaciones de pasivos financieros.**

El Grupo da de baja un pasivo financiero o una parte del mismo cuando ha cumplido con la obligación contenida en el pasivo o bien esté legalmente dispensado de la responsabilidad principal contenida en el pasivo ya sea en virtud de un proceso judicial o por el acreedor.

El intercambio de instrumentos de deuda entre el Grupo y la contraparte o las modificaciones sustanciales de los pasivos inicialmente reconocidos, se contabilizan como una cancelación del pasivo financiero original y el reconocimiento de un nuevo pasivo financiero, siempre que los instrumentos tengan condiciones sustancialmente diferentes.

**(h) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.**

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que sean fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que están sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de tres meses desde la fecha de adquisición.

**Vértice Trescientos Sesenta Grados, S.A. y Sociedades Dependientes**  
**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS**  
**31 de diciembre de 2019**

**(i) Existencias.**

En este epígrafe del balance de situación consolidado se recogen los activos no financieros que las entidades consolidadas mantienen para su venta en el curso ordinario de su negocio, fundamentalmente soportes en formato DVD para su explotación comercial así como los costes activados en la producción de series para emisión en televisión.

Las existencias se valoran al coste o valor neto de realización, el menor. El valor neto de realización representa la estimación del precio de venta menos todos los costes estimados de terminación y los costes que serán incurridos en los procesos de comercialización, venta y distribución.

Asimismo, el Grupo sigue el criterio de dotar las provisiones necesarias para cubrir los riesgos de obsolescencia y lento movimiento. Estas provisiones se deducen de los correspondientes epígrafes de existencias a efectos de presentación, considerándolas por tanto, como un menor valor neto de realización. Durante los ejercicios 2018 y 2017, no se han dotado provisiones por obsolescencia.

**(j) Acciones propias.**

La totalidad de las acciones propias de la Sociedad, a 31 de diciembre de 2019, representa menos del 10,00% del capital emitido a esa fecha (véase Nota 11). El importe correspondiente a estas acciones se presenta minorando el patrimonio neto.

Las operaciones de adquisición o venta con acciones propias se registran con cargo o abono a patrimonio por los importes pagados o cobrados, respectivamente, por lo que los beneficios o pérdidas derivados de dichas operaciones no tienen reflejo en la cuenta de resultados consolidada sino que incrementan o reducen el patrimonio.

**(k) Provisiones.**

Los Administradores de la Sociedad Dominante en la formulación de las cuentas anuales consolidadas diferencian entre:

- **Provisiones.**  
Saldo acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.
- **Pasivos contingentes.**  
Obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Grupo.

Las cuentas anuales consolidadas recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes, salvo los relativos a las combinaciones de negocios, no se reconocen en las cuentas anuales consolidadas, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

**Vértice Trescientos Sesenta Grados, S.A. y Sociedades Dependientes**  
**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS**  
**31 de diciembre de 2019**

Los derechos de reembolso exigibles a terceros para liquidar la provisión se reconocen como un activo separado cuando es prácticamente seguro su cobro efectivo. El ingreso relacionado con el reembolso se reconoce, en su caso, en resultados como una deducción del gasto asociado con la provisión con el límite del importe de la provisión.

**(l) Ingresos por ventas y prestaciones de servicios.**

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representen, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o a cobrar y representan los importes a cobrar de los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de las actividades, menos descuentos e impuestos relacionados con las ventas.

Los ingresos por derechos audiovisuales se imputan a la cuenta de resultados consolidada de acuerdo con el criterio siguiente:

- Los derechos de emisión de películas, se imputan a resultados en el momento de su inicio del periodo de licencia de explotación.
- Los derechos de emisión de series de televisión de producción propia, se imputan a resultados en el momento de su entrega efectiva a la cadena.
- Otros derechos, se registran como resultados del ejercicio en el momento de su emisión.

**(m) Impuesto sobre beneficios.**

El gasto o ingreso por el impuesto sobre beneficios comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad a pagar o a recuperar por el impuesto sobre las ganancias relativa a la ganancia o pérdida fiscal consolidada del ejercicio. Los activos o pasivos por impuesto sobre las ganancias corriente, se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, utilizando la normativa y tipos impositivos que están aprobados o estén a punto de aprobarse en la fecha de cierre.

Los pasivos por impuesto diferido son los importes a pagar en el futuro en concepto de impuesto sobre sociedades relacionados con las diferencias temporarias imponibles mientras que los activos por impuesto diferido son los importes a recuperar en concepto de impuesto sobre sociedades debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación. A estos efectos, se entiende por diferencia temporaria la diferencia existente entre el valor contable de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes, se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

El impuesto sobre beneficios corriente o diferido se reconoce en resultados, salvo que surja de una transacción o suceso económico que se ha reconocido en el mismo ejercicio o en otro diferente, contra patrimonio neto consolidado o de una combinación de negocios.

**Vértice Trescientos Sesenta Grados, S.A. y Sociedades Dependientes**  
**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS**  
**31 de diciembre de 2019**

Las diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos excepto que:

- surjan del reconocimiento inicial del fondo de comercio o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal;
- correspondan a diferencias relacionadas con inversiones o sociedades dependientes, asociadas y multigrupo sobre las que el Grupo tenga la capacidad de controlar el momento de su reversión y no fuese probable que se produzca su reversión en un futuro previsible.

Las diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que:

- resulte probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación. No obstante, los activos que surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal;
- correspondan a diferencias temporarias asociadas con inversiones o sociedades dependientes, asociadas y multigrupo en la medida en que las diferencias temporarias vayan a revertir en un futuro previsible y se espere generar ganancias fiscales futuras para compensar las diferencias.

Las oportunidades de planificación fiscal, sólo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuesto diferido, si el Grupo tiene la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El epígrafe “Impuesto sobre Sociedades”, representa la suma del gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio de las sociedades dependientes y el resultado de contabilizar los activos y pasivos por impuestos diferidos y los créditos por pérdidas a compensar derivados de bases imponibles negativas y deducciones en la cuota.

La Sociedad Dominante se encontraba en ejercicios anteriores acogida al régimen especial de consolidación fiscal, de acuerdo con la Ley del Impuesto sobre Sociedades, resultando ser la entidad dominante del Grupo identificado con el número 220/07 y compuesto por todas aquellas sociedades dependientes que cumplen los requisitos exigidos al efecto por la normativa reguladora de la tributación sobre el beneficio consolidado de los Grupos de Sociedades. Dado que varias sociedades del grupo se encontraban en situación de concurso, no ha sido posible tributar en régimen de consolidación fiscal, y la Administración Tributaria ha procedido por tanto a la baja del grupo fiscal 220/07 del que era entidad dominante la Sociedad con N.I.F. A84856947 con fecha de efectos 1 de enero de 2014. Una vez aprobados los convenios de acreedores de varias de las sociedades del grupo, incluyendo la Sociedad, se solicitó con fecha 29 de diciembre de 2017, la constitución de un nuevo Grupo fiscal, siendo el número asignado 238/18 y que fue aplicable a partir de 1 de enero de 2018.

**(n) Clasificación de activos y pasivos entre corriente y no corriente.**

El Grupo presenta el estado de situación financiera consolidado clasificando activos y pasivos entre corriente y no corriente. A estos efectos, son activos o pasivos corrientes aquellos que cumplan los siguientes criterios:

**Vértice Trescientos Sesenta Grados, S.A. y Sociedades Dependientes**

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS**

**31 de diciembre de 2019**

- Los activos se clasifican como corrientes cuando se espera realizarlos o se pretende venderlos o consumirlos en el transcurso del ciclo normal de la explotación del Grupo, que se espera sea en los próximos doce meses.
- Los pasivos se clasifican como corrientes cuando se espera liquidarlos dentro del periodo de doce meses desde la fecha de cierre o el Grupo no tiene el derecho incondicional para aplazar la cancelación de los pasivos durante los doce meses siguientes a dicha fecha.
- Los pasivos financieros se clasifican como corrientes cuando deban liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre aunque el plazo original sea por un periodo superior a doce meses y exista un acuerdo de refinanciación o de reestructuración de los pagos a largo plazo que haya concluido después de la fecha de cierre y antes de que las cuentas anuales consolidadas sean formuladas.

**(o) Medioambiente.**

Dada la actividad a la que se dedica el Grupo, y la inexistencia de proceso de fabricación, el mismo no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo. En determinadas actividades que pudieran tener algún tipo de implicación en este sentido, el Grupo actúa subcontratado por cuenta de terceros, recayendo en estos últimos las posibles responsabilidades de este tipo. Por este motivo, no se incluyen otros desgloses específicos en estas cuentas anuales consolidadas respecto a información de cuestiones medioambientales.

**Vértice Trescientos Sesenta Grados, S.A. y Sociedades Dependientes**  
**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS**  
**31 de diciembre de 2019**

**5. Inmovilizado Material.**

La composición y los movimientos habidos en las cuentas del inmovilizado material durante los ejercicios 2019 y 2018, han sido los siguientes:

	Miles de euros				
	Saldo al 31.12.2018	Altas nuevas incor- poraciones 31.12.2019	Adiciones	Retiros	Saldo al 31.12.2019
<b>Coste:</b>					
Terrenos y construcciones	1.000	58	-	-	1.058
Instalaciones técnicas y maquinaria	348	7.915	181	(141)	8.305
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	1.460	425	31	(67)	1.849
Equipos de información y otro inmovilizado	672	6.106	14	(1)	6.791
<b>Total coste</b>	<b>3.480</b>	<b>14.504</b>	<b>226</b>	<b>(209)</b>	<b>18.001</b>
<b>Amortización acumulada:</b>					
Construcciones	(242)	(6)	(37)	-	(285)
Instalaciones técnicas y maquinaria	(251)	(5.824)	(704)	46	(6.733)
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(1.479)	(279)	(30)	21	(1.767)
Equipos de información y otro inmovilizado	(712)	(4.705)	(125)	10	(5.532)
<b>Total amortización acumulada</b>	<b>(2.684)</b>	<b>(10.814)</b>	<b>(896)</b>	<b>77</b>	<b>(14.317)</b>
<b>Deterioro:</b>					
Terrenos y construcciones	(384)	(0)	(1.807)	97	(2.094)
<b>Total deterioro</b>	<b>(384)</b>	<b>(0)</b>	<b>(1.807)</b>	<b>97</b>	<b>(2.094)</b>
<b>Inmovilizado material neto</b>	<b>412</b>	<b>3.690</b>	<b>(2.477)</b>	<b>(35)</b>	<b>1.590</b>

**Vértice Trescientos Sesenta Grados, S.A. y Sociedades Dependientes**  
**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS**  
**31 de diciembre de 2019**

	Miles de euros			
	Saldo al 31.12.2017	Adiciones	Retiros	Saldo al 31.12.2018
<b>Coste:</b>				
Terrenos y construcciones	616	-	-	616
Instalaciones técnicas y maquinaria	395	-	(47)	348
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	1.460	-	-	1.460
Equipos de información y otro inmovilizado	664	8	-	672
<b>Total coste</b>	<b>3.135</b>	<b>8</b>	<b>(47)</b>	<b>3.096</b>
<b>Amortización acumulada:</b>				
Construcciones	(220)	(22)	-	(242)
Instalaciones técnicas y maquinaria	(316)	-	65	(251)
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(1.460)	(19)	-	(1.479)
Equipos de información y otro inmovilizado	(703)	(9)	-	(712)
<b>Total amortización acumulada</b>	<b>(2.699)</b>	<b>(50)</b>	<b>65</b>	<b>(2.684)</b>
<b>Inmovilizado material neto</b>	<b>436</b>	<b>(42)</b>	<b>18</b>	<b>412</b>

**(a) General.**

En opinión de los Administradores, el valor actual de los flujos futuros esperados (estimados en función de las hipótesis que se explican en la Nota 6) indican la no existencia de un deterioro sobre los activos materiales del Grupo.

A 31 de diciembre de 2019 y 2018, no existen compromisos de compra o venta significativos adquiridos sobre elementos del inmovilizado material.

En el epígrafe “terrenos y construcciones”, se recoge un inmueble ubicado en Barcelona, adquirido durante el ejercicio 2009 a Vértice Cine, S.L.U. sociedad participada indirectamente.

La Sociedad no tiene inversiones en inmovilizado material situadas fuera del territorio español y no ha realizado otras adquisiciones de inmovilizado material significativas a empresas del grupo y asociadas.

**(b) Bienes totalmente amortizados.**

El coste de los elementos del inmovilizado material que están totalmente amortizados y que todavía están en uso a 31 de diciembre de 2019 y 2018, asciende a 6.259 y 2.054 miles de euros, respectivamente

**(c) Seguros.**

La Sociedad tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

**Vértice Trescientos Sesenta Grados, S.A. y Sociedades Dependientes**  
**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS**  
**31 de diciembre de 2019**

**6. Combinación de negocios.**

Durante el ejercicio 2019 el Grupo ha adquirido las sociedades M Three Satcom S.L., M Three Satcom S.R.L., Media 360 Italy Corporation S.R.L. y Nautical Channel LTD, por un importe agregado de 10.500 miles de euros. Dicha adquisición se ha realizado mediante una ampliación de capital del mismo importe (véase Nota 11).

**(a) Fondo de comercio**

El resumen de las operaciones registradas en este epígrafe del balance de situación consolidado durante los ejercicios 2019 y 2018 es el siguiente:

Ejercicio 2019:

	Miles de euros		
	Saldo a 31.12.2018	Altas	Saldo a 31.12.2019
Itesa	514	-	514
M Three Satcom SRL	-	4.819	4.819
Media 360 Italy Corporate SRL	-	3.181	3.181
Nautical Channel LTD		1.913	1.913
<b>Total</b>	<b>514</b>	<b>9.913</b>	<b>10.427</b>

Ejercicio 2018:

	Miles de euros		
	Saldo a 31.12.2017	Altas	Saldo a 31.12.2018
Itesa	514	-	514
<b>Total</b>	<b>514</b>	<b>-</b>	<b>514</b>

La identificación de los fondos de comercio por unidad generadora de caja, se ha realizado por Sociedades dependientes. Durante los ejercicios 2019 y 2018, se han registrado operaciones de combinación de negocios, que han tenido relación con el fondo de comercio de las distintas unidades generadoras de caja.

A 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Sociedad mantiene un fondo de comercio en la Sociedad Itesa Producciones, S.L. por importe de 514 miles de euros, por considerar los Administradores que es recuperable.

Con objeto de verificar el valor razonable del fondo de comercio se ha realizado un cálculo del valor actual de los flujos de caja de los próximos 5 años a una tasa de descuento del 7,95%.

Adicionalmente durante el ejercicio 2019 el Grupo ha adquirido las Sociedades M Three Satcom S.R.L., Media 360 Italy Corporation S.R.L. y Nautical Channel LTD por 4,5 millones de euros, 4 millones de euros y 2 millones de euros, respectivamente. Dicho Fondo de Comercio aflora como el exceso del coste de la combinación de negocios sobre el correspondiente valor de los activos identificables adquiridos menos el de los pasivos asumidos, el cual es 4,8 millones de euros, 3,2 millones de euros y 1,9 millones de euros, respectivamente.

**Vértice Trescientos Sesenta Grados, S.A. y Sociedades Dependientes**  
**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS**  
**31 de diciembre de 2019**

**7. Inmovilizado Intangible.**

La composición y los movimientos habidos en las cuentas del inmovilizado intangible durante los ejercicios 2019 y 2018, han sido los siguientes:

Ejercicio 2019:

	Miles de euros					Saldo al 31.12.2019
	Saldo al 31.12.2018	Altas nuevas incorpo- raciones 31.12.2019	Adiciones	Retiros	Traspasos	
<b>Coste:</b>						
Desarrollo		636	17	(182)		471
Aplicaciones informáticas	764	51	25	-		840
Derechos audiovisuales	248.917	15.258	8.719	-	-	272.894
<b>Total coste</b>	<b>249.681</b>	<b>15.945</b>	<b>8.761</b>	<b>(182)</b>	<b>-</b>	<b>274.205</b>
<b>Amortización acumulada:</b>						
Desarrollo		(338)	(47)	31		(354)
Aplicaciones informáticas	(753)	(46)	(21)	-	-	(820)
Derechos audiovisuales	(226.671)	(11.835)	(4.216)	-	-	(242.722)
<b>Total amortización acumu- lada</b>	<b>(227.424)</b>	<b>(12.219)</b>	<b>(4.284)</b>	<b>31</b>	<b>-</b>	<b>(243.896)</b>
<b>Deterioro:</b>						
Derechos audiovisuales	(11.993)		(3.129)	11.993		(3.129)
<b>Total deterioro</b>	<b>(11.993)</b>	<b>-</b>	<b>(3.129)</b>	<b>11.993</b>	<b>-</b>	<b>(3.129)</b>
<b>Activo intangible neto</b>	<b>10.264</b>	<b>3.726</b>	<b>1.348</b>	<b>11.842</b>	<b>-</b>	<b>27.180</b>

Ejercicio 2018:

	Miles de euros				Saldo al 31.12.2018
	Saldo al 31.12.2017	Adiciones	Retiros	Traspasos	
<b>Coste:</b>					
Aplicaciones informáticas	764				764
Derechos audiovisuales	245.944	3.077	(105)	-	248.916
<b>Total coste</b>	<b>246.708</b>	<b>3.077</b>	<b>(105)</b>	<b>-</b>	<b>249.680</b>
<b>Amortización acumulada:</b>					
Aplicaciones informáticas	(737)	(15)	-	-	(752)
Derechos audiovisuales	(226.356)	(315)	-	-	(226.671)
<b>Total amortización acumulada</b>	<b>(227.093)</b>	<b>(330)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(227.423)</b>
<b>Deterioro:</b>					
Derechos audiovisuales	(11.993)	-	-		(11.993)
<b>Total deterioro</b>	<b>(11.993)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(11.993)</b>
<b>Activo intangible neto</b>	<b>7.622</b>	<b>2.747</b>	<b>(105)</b>	<b>-</b>	<b>10.264</b>

**Vértice Trescientos Sesenta Grados, S.A. y Sociedades Dependientes**  
**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS**  
**31 de diciembre de 2019**

**(a) Amortización.**

El consumo de derechos audiovisuales durante el ejercicio 2019, ha ascendido a 593 miles de euros (315 miles de euros a 31 de diciembre de 2018), los cuales se encuentran registrados en el epígrafe “Consumo de derechos audiovisuales” de la cuenta de resultados consolidada del ejercicio 2019.

**(b) Deterioro.**

Los Administradores han elaborado al cierre del ejercicio un test de deterioro del catálogo mediante la realización de una estimación individualizada de la capacidad de generar ingresos de cada uno de los títulos, considerando su vida útil, el éxito comercial de cada título, y diferenciando el análisis de cada derecho en función de su ventana de explotación (“Free” o “Pay”) y descontando el resultado a una tasa anual del 7,95%.

Como consecuencia del resultado de este test de deterioro, se ha registrado una reversión de deterioro de 11 millones de euros durante 2019.

Tal y como se recoge en la Nota 11, la Sociedad amplió capital en 12.500 miles de euros, de los cuales 2.000 miles de euros corresponden a derechos audiovisuales que debían estar registrados en la sociedad Media 360 HK Limited y que, a 31 de diciembre de 2019, no han sido entregados a la Sociedad. Como consecuencia, durante el ejercicio 2019, se ha dotado deterioro de valor por importe de 1.967 miles de euros y se ha iniciado la correspondiente reclamación jurídica a la contraparte (véase Nota 21).

**(c) Bienes totalmente amortizados.**

A 31 de diciembre de 2019 y 2018 se encontraban totalmente amortizados activos intangibles en uso propio por un importe bruto de 160.149 y 142.800 miles de euros respectivamente.

**(d) Garantías y compromisos afectos al inmovilizado.**

A 31 de diciembre de 2019, existen compromisos de compra de derechos audiovisuales de distribución de cine por importe aproximado de 6.500 miles de euros (6.180 miles de euros a 31 de diciembre de 2018), que no han sido registrados por las entidades consolidadas.

**(e) Seguros.**

La Sociedad tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

## **8. Política y Gestión de Riesgos.**

Dentro de los riesgos que son gestionados por el Grupo, podemos distinguir tres grandes líneas de actuación, las orientadas a cubrir los riesgos de mercado, las orientadas a cubrir los riesgos de liquidez y las relativas a cubrir los riesgos de crédito.

Un resumen de las políticas que sigue el Grupo en la gestión de riesgos es el siguiente:

**(a) Riesgo de tipo de cambio.**

El Grupo tiene un riesgo por tipo de cambio muy poco significativo ya que sólo opera puntualmente en otra moneda distinta al euro. A 31 de diciembre de 2019, el importe de las cuentas por cobrar y pagar son poco significativas por lo que el impacto por una variación en los tipos de cambio es inmaterial.

**Vértice Trescientos Sesenta Grados, S.A. y Sociedades Dependientes**  
**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS**  
**31 de diciembre de 2019**

**(b) Riesgo de tasa de interés.**

Las deudas con entidades financieras se encuentran referenciadas a un tipo de interés de mercado. El Grupo no tiene contratado ningún tipo de cobertura con impacto material en relación al tipo de interés.

**(c) Riesgo de liquidez.**

El riesgo de liquidez está asociado a la capacidad del Grupo para financiar los compromisos adquiridos a precios de mercado razonables, así como para llevar a cabo sus planes de negocio con fuentes de financiación estables.

**(d) Riesgo de crédito.**

El riesgo de crédito se define como la posibilidad de que un tercero no cumpla con sus obligaciones contractuales, originando con ello pérdidas para el Grupo.

La exposición del Grupo al riesgo de crédito es atribuible principalmente a las deudas comerciales y diversas, cuyos importes se reflejan en el balance de situación reducido por las provisiones por insolvencias. Las provisiones por insolvencias se determinan atendiendo a los criterios:

- La antigüedad de la deuda.
- El análisis de la capacidad del cliente para devolver el crédito concedido.

La exposición máxima al riesgo de crédito del Grupo, se desglosa a continuación a 31 de diciembre de 2019:

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Exposición máxima	Miles de euros	Miles de euros
Deudores comerciales	4.906	1.911
Deudores diversos	752	225

Como consecuencia de las nuevas incorporaciones el Grupo no mantiene una significativa concentración de volumen de operaciones en clientes a 31 de diciembre de 2019.

**9. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.**

El detalle de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar a 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018, es como sigue:

	<b>Miles de euros</b>	
	<b>2019</b>	<b>2018</b>
	<b>Corriente</b>	
Cientes	6.222	3.225
Otros deudores	104	63
Otros créditos con las Administraciones Públicas	648	162
Correcciones valorativas por deterioro	(1.316)	(1.314)
<b>Total</b>	<b>5.658</b>	<b>2.136</b>

**Vértice Trescientos Sesenta Grados, S.A. y Sociedades Dependientes**  
**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS**  
**31 de diciembre de 2019**

Los saldos con deudores comerciales a 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018, corresponde a operaciones por venta de bienes o prestaciones de servicios, que constituyen la actividad principal de la Sociedad.

A 31 de diciembre de 2019 la sociedad tiene contratos firmados con distintos operadores audiovisuales españoles por importe de 5.755 miles de euros, cuyo efecto económico no está recogido en las presentes cuentas anuales, dado que no se ha producido el devengo de los mismos.

### **10. Efectivo y Otros Activos Líquidos Equivalentes.**

El detalle del epígrafe efectivo y otros activos líquidos equivalentes a 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018, es como sigue:

	<b>Miles de euros</b>	
	<b>2019</b>	<b>2018</b>
<b>Caja y bancos</b>	<b>2.690</b>	<b>1.082</b>

Se corresponden con los saldos mantenidos en cuentas bancarias al cierre de cada ejercicio.

### **11. Patrimonio Neto y Fondos Propios.**

La composición y el movimiento del patrimonio neto consolidado se presenta en el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado.

#### **(a) Capital.**

A 31 de diciembre de 2019 y 2018, los accionistas de la Sociedad Dominante son los siguientes:

	Porcentaje de Participación a 31.12.2019	Porcentaje de Participación a 31.12.2018
<b>Accionistas:</b>		
Squirrel Capital, S.L.U.	56,60%	54,66%
Resto (1)	43,40%	45,34%
<b>Total</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

(1) El resto de accionistas ostentan un porcentaje de acciones inferior al 10%.

Con fecha 16 de febrero de 2018, se realizó una ampliación de capital por importe de 5.646 miles de euros en dos fases. La primera ampliación, mediante aportaciones dinerarias, por valor de 3.305 miles de euros, en la que acuden un 95% de los accionistas con sus respectivos porcentajes y una segunda, por valor de 2.341 miles de euros mediante compensación del crédito concedido por el Accionista Mayoritario -Squirrel Capital, S.L.U.-. Con esto, el capital social quedó fijado en 5.984 miles de euros, teniendo dicha sociedad un 54,4919%.

El día 18 de diciembre de 2018 Squirrel Capital adquiere 9.900.000 acciones a 0,0067 € por acción incrementado así su porcentaje de participación en 0,17 %.

**Vértice Trescientos Sesenta Grados, S.A. y Sociedades Dependientes**  
**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS**  
**31 de diciembre de 2019**

Con fecha 3 de julio de 2019, se realizó una ampliación de capital por importe de 11.969 miles de euros mediante aportaciones dinerarias. Tras esta ampliación, el capital queda fijado en 17.953 euros y compuesto por 17.952.981.300 acciones de 0,001 euros de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas. Adicionalmente, con fecha 4 de noviembre de 2019, se realizó una segunda ampliación de capital por importe de 1.136 miles de euros con prima de emisión de 11.364 miles de euros mediante aportaciones no dinerarias consistente en participaciones en distintas sociedades (véase Nota 6). Tras esta segunda ampliación, el capital social queda representado en la cifra de 19.089 miles de euros y compuesto por 19.089.344.936 acciones de 0,001 euros de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas.

**(b) Reservas.**

- **Reserva legal.**

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, la Sociedad debe destinar una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

A la cierre del ejercicio 2019 y 2018, esta reserva no se encontraba completamente constituida.

- **Reservas voluntarias.**

A 31 de diciembre de 2019 y 2018, las reservas voluntarias son de libre disposición.

- **Acciones propias.**

Las acciones propias en cartera se presentan minorando el epígrafe “Patrimonio Neto” del Balance de Situación y son valoradas a su coste de adquisición.

A 31 de diciembre de 2019, la Sociedad tiene en titularidad 22.999.503 acciones propias (85.458.439 acciones propias en cartera en 2018), representativas del 0,012% del capital, a un precio unitario de 0,044 euros (0,0101 euros en 2018), lo que supone un importe total de 1.012 miles de euros (1.646 miles de euros en 2018).

- **Política de gestión del capital.**

La deuda neta del Grupo asciende a dicha fecha a 13.752 miles de euros, de acuerdo con el siguiente detalle:

	Miles de euros	
	31.12.2019	31.12.2018
Deuda con entidades de crédito	2.330	2.496
Otras deudas	13.221	5.504
(-) Efectivo y otros	(2.690)	(1.082)
<b>Deuda neta</b>	<b>12.861</b>	<b>6.918</b>

**Vértice Trescientos Sesenta Grados, S.A. y Sociedades Dependientes**  
**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS**  
**31 de diciembre de 2019**

• **Intereses minoritarios.**

El saldo incluido en este epígrafe del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2019 y 2018, recoge el valor de la participación de los accionistas minoritarios en las sociedades consolidadas.

Las operaciones que han tenido lugar en este capítulo a lo largo de los ejercicios 2019 y 2018 se resumen en la forma siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
<b>Saldo inicial</b>	<b>(605)</b>	<b>(649)</b>
Resultado del ejercicio	(1)	73
Otros movimientos	263	(29)
<b>Saldo Final</b>	<b>(343)</b>	<b>(605)</b>

El desglose de los intereses minoritarios por sociedad participada es el siguiente:

Ejercicio 2019:

	Miles de euros					
	Porcentaje Socios Externos	Patrimonio neto			Resultado atribuible a socios externos	Socios Externos
		Capital	Reservas	Resultado del ejercicio		
Erpin 360, S.L.	9,94%	71	(9.905)	(240)	46	(737)
Itesa Producciones, S.L.	50%	7	780	91	(46)	393
M Three Satcom, S.L.	25%	3	-	(1)	(1)	1
<b>Total</b>					<b>(1)</b>	<b>(343)</b>

Ejercicio 2018:

	Miles de euros					
	Porcentaje Socios Externos	Patrimonio neto			Resultado atribuible a socios externos	Socios Externos
		Capital	Reservas	Resultado del ejercicio		
Erpin 360, S.L.	9,94%	71	(9.665)	(240)	(15)	(955)
Itesa Producciones, S.L.	50%	7	692	239	88	350
<b>Total</b>					<b>73</b>	<b>(605)</b>

**Vértice Trescientos Sesenta Grados, S.A. y Sociedades Dependientes**  
**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS**  
**31 de diciembre de 2019**

**12. Deudas con entidades de crédito y Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.**

La composición del saldo de este epígrafe del balance de situación consolidado a 31 de diciembre de 2019 y 2018, es la siguiente:

	Miles de euros					
	2019			2018		
	No corriente	Corriente	Total	No corriente	Corriente	Total
Resto	-	831	831	-	770	770
ICF	1.330	169	1.499	1.530	196	1.726
<b>Total</b>	<b>1.330</b>	<b>1.000</b>	<b>2.330</b>	<b>1.530</b>	<b>966</b>	<b>2.496</b>

El préstamo con Instituto Catalán de Finanzas, fue concedido el 9 de mayo de 2017 por un periodo de 10 años y un interés fijo del 1%.

El resto, corresponde en su mayoría a créditos concedidos a la sociedad Erpin 360, S.L. por 760 miles de euros cuyo Convenio no fue aprobado en la Junta de Acreedores de fecha 20 de julio de 2017, además de intereses por dicho préstamo. Adicionalmente, se incluyen los importes correspondientes a las deudas con entidades de crédito de las sociedades que han aprobado el convenio por el 5% de la deuda exigible antes del 20 de febrero de 2018.

El detalle de acreedores comerciales y otras cuentas a pagar a 31 de diciembre de 2019 y 2018, es como sigue:

	Miles de euros	
	2019	2018
	<b>Corriente</b>	
Proveedores	7.648	472
Acreedores	1.858	1.717
Pasivo por impuesto corriente	592	-
Otras deudas con las Administraciones Públicas	725	592
Personal	424	-
Anticipos de clientes	106	106
<b>Total</b>	<b>11.353</b>	<b>2.887</b>

**13. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. “Deber de información de la Ley 15/2010, de 5 de julio”.**

A continuación se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre) preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales consolidadas en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales.

El plazo máximo legal de pago aplicable al Grupo según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 60 días.

**Vértice Trescientos Sesenta Grados, S.A. y Sociedades Dependientes**  
**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS**  
**31 de diciembre de 2019**

El periodo medio de pago de proveedores en el ejercicio 2019 ha sido de 61 días (58 días en 2018). El total importe de pagos realizados en el ejercicio ha sido de 14.120 miles de euros (2.170 miles de euros en 2018) y a cierre del ejercicio había pendiente de pago 9.506 millones de euros de deudas por operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios (4.250 miles de euros en 2018).

El ratio de las operaciones pagadas es de 62 días y el de las operaciones pendientes de 57 días.

#### **14. Situación Fiscal.**

El detalle de los saldos con Administraciones Públicas a 31 de diciembre de 2019 y 2018, es como sigue:

	Miles de euros			
	2019		2018	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
<b>Activos</b>				
Activos por impuesto diferido	3	-	-	162
Hacienda Pública deudora por impuestos	-	648	-	-
<b>Total</b>	<b>3</b>	<b>648</b>	<b>-</b>	<b>162</b>
<b>Pasivos</b>				
Pasivos por impuesto diferido	3	-	3	-
Pasivos por impuesto corriente	-	592	-	-
Hacienda Pública, acreedora por impuestos	-	725	-	592
<b>Total</b>	<b>3</b>	<b>1.317</b>	<b>3</b>	<b>592</b>

Según establece la legislación vigente, los impuestos no se consideran definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. A 31 de diciembre de 2019 y 2018, permanecen abiertos a inspección por las autoridades fiscales, todos los impuestos principales que le son aplicables para los últimos cuatro años desde la fecha de su presentación. Los Administradores de la Sociedad, consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en el caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales consolidadas.

**Vértice Trescientos Sesenta Grados, S.A. y Sociedades Dependientes**  
**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS**  
**31 de diciembre de 2019**

**(a) Impuesto sobre beneficios.**

La conciliación entre el resultado contable consolidado y la base imponible del impuesto sobre sociedades consolidado a 31 de diciembre de 2019 y 2018, es la siguiente:

Ejercicio 2019:

	Miles de euros		
	2019		
	Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada		
	Aumentos	Disminuciones	Neto
Saldo de ingresos y gastos consolidado del ejercicio			18.548
Impuesto sobre sociedades			
Diferencias permanentes con origen en el ejercicio	52		52
Diferencias permanentes con origen en ejercicios anteriores			
Diferencias temporarias con origen en el ejercicio	2.321		2.321
Diferencias temporarias con origen en ejercicios anteriores		(14.643)	(14.643)
Eliminaciones de consolidación contable			
Compensación de bases imponibles negativas			(4.394)
Base imponible (Resultado fiscal)			1.883
Tipo impositivo			25%
Cuota íntegra			471
Deducciones			151
Retenciones y pagos a cuenta			145
Hacienda Pública deudora / (acreedora) por Impuesto sobre Sociedades			174

**Vértice Trescientos Sesenta Grados, S.A. y Sociedades Dependientes**  
**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS**  
**31 de diciembre de 2019**

Ejercicio 2018:

	Miles de euros		
	2018		
	Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada		
	Aumentos	Disminuciones	Neto
Saldo de ingresos y gastos consolidado del ejercicio			2.046
Impuesto sobre sociedades			
Diferencias permanentes con origen en el ejercicio	5		5
Diferencias permanentes con origen en ejercicios anteriores	8.026		8.026
Diferencias temporarias con origen en el ejercicio		(83)	(83)
Diferencias temporarias con origen en ejercicios anteriores		(6.350)	(6.350)
Eliminaciones de consolidación contable			
Compensación de bases impositivas negativas			2.551
Base imponible (Resultado fiscal)			1.093
Tipo impositivo			25%
Cuota íntegra			273
Deducciones			168
Retenciones y pagos a cuenta			85
Hacienda Pública deudora / (acreedora) por Impuesto sobre Sociedades			21

Las diferencias temporales positivas se corresponden con un deterioro de valor de la participación en la sociedad MEDIA 360 HK y con la pérdida registrada por un deterioro de crédito mantenido con Telespan, entidad vinculada. Las diferencias temporales negativas responden a la reversión de un deterioro de inmovilizado material registrado en el ejercicio 2015, que no tuvo la consideración de fiscalmente deducible, así como la amortización no deducible de los ejercicios 2013 y 2014. Las diferencias permanentes se corresponden principalmente con multas y otros gastos no deducibles por carecer de justificación documental (regularizaciones de saldos), y con las retenciones soportadas en el extranjero.

El Impuesto sobre Sociedades se calcula a partir del resultado económico o contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del impuesto.

**(b) Activos por impuesto diferido no registrados.**

La Sociedad, hasta 2013 incluido, era la matriz del grupo de consolidación fiscal. Desde este ejercicio y hasta el ejercicio 2017, las Compañías han venido tributando bajo el régimen individual del Impuesto sobre Sociedades.

No obstante lo anterior, la Sociedad, junto con las entidades dependientes del grupo que cumplen requisitos para ello (Vértice Contenidos, Vértice Cine, Telespan y Vértice Global Investments), optaron por la aplicación del régimen de consolidación fiscal para los ejercicios iniciados a partir de 1 de enero 2018. Por lo tanto, a partir del ejercicio 2018 la Sociedad y algunas sociedades dependientes tributan de acuerdo con las reglas especiales del régimen de consolidación fiscal.

**Vértice Trescientos Sesenta Grados, S.A. y Sociedades Dependientes**  
**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS**  
**31 de diciembre de 2019**

Por su parte, el resto de sociedades siguen tributando bajo el régimen individual del Impuesto sobre Sociedades.

Por otro lado, no se han registrado activos por impuesto diferido.

No obstante, las bases imponibles negativas generadas por la Sociedad Dominante y las sociedades dependientes del Grupo fiscal hasta el ejercicio 2018 y pendientes de aplicación a 31 de diciembre de dicho ejercicio ascienden a 97.038 miles de euros. Parte de estas bases imponibles negativas (13.821 miles de euros) se aplicarán en la declaración del Impuesto sobre Sociedades correspondiente al ejercicio 2019.

La Ley 27/2014 de 27 de noviembre del Impuesto sobre Sociedades, con fecha de entrada en vigor 1 de enero de 2015, establece también una modificación en cuanto al vencimiento de las bases imponibles negativas, pasando de los 18 años que estaba establecido a no tener vencimiento, por lo que el Grupo podrá recuperarse las bases imponibles a medida que genere beneficios en el futuro.

### 15. Saldos y Transacciones con Partes Vinculadas.

El desglose de los saldos con entidades vinculadas al Grupo a 31 de diciembre de 2019 y 2018, se muestra a continuación:

	31.12.2019				31.12.2018			
	Corto Plazo				Corto Plazo			
	Financieros		Comerciales		Financieros		Comerciales	
	Deudor	Acreedor	Deudor	Acreedor	Deudor	Acreedor	Deudor	Acreedor
<b>Empresas vinculadas:</b>								
Squirrel Capital, S.L.U.	-	-	-	-	-	(759)	-	-
Best Option Media, S.L.U.	-	(1)	12	(2.390)	-	-	-	(1.253)
Segam Real Estate	-	-	-	-	-	-	-	-
Bom Comunicación, SL	-	-	7	-	-	-	-	-
Squirrel Business Service, SL	-	-	-	-	-	-	-	-
Pereiro Lage Abogados, SLP	-	-	-	-	-	-	-	-
Best Option Products, SL	-	-	6	-	-	-	-	-
Best Option Media, SRL	-	-	3	-	-	-	-	-
Empresa en liquidación	-	(432)	-	-	-	(448)	-	-
<b>Total</b>	-	<b>(433)</b>	<b>28</b>	<b>(2.390)</b>	-	<b>(1.207)</b>	-	<b>(1.253)</b>

A 31 de diciembre de 2019 y 2018, destaca fundamentalmente un saldo a pagar a Best Option Media S.L. correspondientes a las facturas de las campañas de publicidad de los títulos estrenados en el 2019 y 2018.

**Vértice Trescientos Sesenta Grados, S.A. y Sociedades Dependientes**  
**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS**  
**31 de diciembre de 2019**

El desglose de las transacciones con entidades vinculadas al Grupo a 31 de diciembre de 2019 y 2018, se muestra a continuación:

	<b>31.12.2019</b>		<b>31.12.2018</b>	
	Ingresos	Gastos	Ingresos	Gastos
<b>Empresas vinculadas:</b>				
Squirrel Capital, S.L.U.	18	(259)	-	(252)
Best Option Media, S.L.U.	18	(3.730)	-	(1.757)
Segam Real Estate	-	(193)	-	(165)
Bom Comunicación, SL	4	29	31	-
Squirrel Business Service, SL	-	(119)	-	(148)
Pereiro Lage Abogados, SLP	-	(7)	-	(22)
Best Option Products, SL	-	-	-	-
Best Option Media, SRL	2	-	-	(3)
<b>Total</b>	<b>43</b>	<b>(4.279)</b>	<b>31</b>	<b>(2.347)</b>

Las operaciones entre partes vinculadas se han realizado según los acuerdos de distribución, de reparto de costes y de servicios administrativos y operaciones vinculadas ente la sociedad y el Grupo.

**(a) Retribuciones al Consejo de Administración.**

Durante los ejercicios 2019 y 2018, el Grupo ha devengado los siguientes importes por retribuciones a los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad Dominante:

	Miles de euros	
	2019	2018
Retribución fija	200	200
Dietas	35	56
<b>Total</b>	<b>235</b>	<b>256</b>

La composición de dicho órgano durante el ejercicio 2019 es la siguiente:

Nombre	Fecha Nombra- miento
Julián Martínez Samaniego	30/09/2016
Pablo Pereiro en representación de Squirrel Capital, S.L.U.	30/09/2016
Paula Eliz Santos	15/12/2016
Uriel González-Montes Álvarez	15/12/2016
Javier Calvo Salve	28/10/2019
Alessandro Giglio	30/10/2019

Durante los ejercicios 2019 y 2018, no ha estado vigente ningún contrato de Alta Dirección. Las funciones de Alta Dirección han sido asumidas por el Consejo de Administración durante los ejercicios 2019 y 2018.

**Vértice Trescientos Sesenta Grados, S.A. y Sociedades Dependientes**  
**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS**  
**31 de diciembre de 2019**

**(b) Deberes de lealtad.**

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital se señala que ni los miembros del Consejo de Administración ni las personas vinculadas a ellos (art. 231 LSC) están en situación de conflicto, directo o indirecto con el interés del Grupo, si bien en todos aquellos casos en los que el Consejo de Administración deliberó y adoptó acuerdos sobre el nombramiento, reelección, cese, dimisión o retribuciones de los Sres. Consejeros, el Consejo lo hizo en ausencia de la persona afectada en cada caso por tales acuerdos.

Ninguno de los miembros del Consejo de Administración de Vértice 360 o de su equipo directivo ha sido designado para su cargo en virtud de algún tipo de acuerdo o entendimiento con accionistas importantes, clientes, proveedores o cualquier otra persona.

Según los datos de que dispone el Grupo, los consejeros y miembros del equipo directivo a 31 de diciembre de 2019, son propietarios a título individual, directa o indirectamente, de las acciones de Vértice 360 que se recogen en la tabla siguiente:

Nombre	Cargo	Nº de derechos de voto directos	Nº de derechos de voto indirectos	Total	% sobre el total de derechos de voto
Julián Martínez Samaniego	DOMINICAL	78.296.441	-	78.296.441	0,41%
Squirrel Capital, S.L.U.	EJECUTIVO	3.270.874.224	-	3.270.874.224	54,66%
Javier Calvo Salve	CONSEJERO	232.000	-	232.000	0,001%
Alessandro Giglio (*)	CONSEJERO	1.136.363.620	-	1.136.363.620	5,95%

(\*) Las acciones pertenecientes a Alessandro Giglio, comenzaron a cotizar el 17 de enero de 2020.

**16. Ingresos.**

El detalle del importe neto de la cifra de negocios del Grupo por segmento se desglosa a continuación:

Miles de euros	2019	2018
Cine + TV	7	203
Distribución	7.603	4.386
Servicios audiovisuales	3.154	1.742
<b>Total importe neto de la cifra de negocios</b>	<b>10.764</b>	<b>6.331</b>

**Vértice Trescientos Sesenta Grados, S.A. y Sociedades Dependientes**  
**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS**  
**31 de diciembre de 2019**

**17. Otra información.**

**(a) Gastos de personal.**

La composición de los gastos de personal a 31 de diciembre de 2019 y 2018, es la siguiente:

	Miles de euros	
	31.12.2019	31.12.2018
Sueldos y salarios	1.738	1.502
Cargas sociales	455	408
Indemnizaciones	-	34
<b>Total</b>	<b>2.193</b>	<b>1.944</b>

El número medio de empleados del Grupo de los ejercicios 2019 y 2018, distribuido por categorías profesionales, es el siguiente:

	2019	2018
Dirección general y jefaturas	12	4
Administrativos, auxiliares técnicos, eventuales y otros	43	40
<b>Total</b>	<b>55</b>	<b>44</b>

Asimismo, la distribución por sexos al término de los ejercicios 2019 y 2018, detallada por categorías, es la siguiente:

	2019		2018	
	Hombres	Mujer	Hombres	Mujer
Dirección general y jefaturas	3	4	3	3
Administrativos, auxiliares técnicos, eventuales y otros	38	13	26	12
<b>Total</b>	<b>41</b>	<b>17</b>	<b>29</b>	<b>15</b>

El Grupo no ha mantenido durante los ejercicios 2019 y 2018, empleados con discapacidad mayor o igual del 33%.

**Vértice Trescientos Sesenta Grados, S.A. y Sociedades Dependientes**  
**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS**  
**31 de diciembre de 2019**

**(b) Gastos de explotación.**

El detalle de los gastos de servicios exteriores de los ejercicios 2019 y 2018, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	31.12.2019	31.12.2018
Servicios profesionales independientes	630	846
Arrendamientos y cánones	204	-
Variación provisiones de tráfico	3.215	5
Otros resultados	(3.188)	(1.270)
Otros gastos de explotación	1.167	592
<b>Total</b>	<b>2.028</b>	<b>173</b>

**(c) Honorarios de Auditoría.**

Durante los ejercicios terminados a 31 de diciembre de 2019 y 2018, los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas y otros servicios prestados por el auditor de la Sociedad, Crowe Servicios de Auditoría, S.L.P., han sido los siguientes:

	<u>Miles de euros</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Por servicios de auditoría	33	28

Los importes incluidos en el cuadro anterior, incluyen la totalidad de los honorarios relativos a los servicios realizados durante los ejercicios 2019 y 2018, con independencia del momento de su facturación.

**18. Resultado financiero neto.**

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2019 y 2018, en función del origen de las partidas que lo conforman es el siguiente:

	Miles de Euros	
	31.12.2019	31.12.2018
Otros ingresos financieros	-	16
<b>Total Ingresos Financieros</b>	-	16
Gastos financieros y asimilados	(62)	(39)
<b>Total Gastos financieros</b>	(62)	(39)
<b>Deterioros y resultados por enajenaciones de inmovilizado financiero</b>	5	-
<b>Resultado financiero</b>	<b>(57)</b>	<b>(23)</b>

**Vértice Trescientos Sesenta Grados, S.A. y Sociedades Dependientes**  
**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS**  
**31 de diciembre de 2019**

### **19. Otra información.**

Adicionalmente a lo comentado en la Nota 7, a 31 de diciembre de 2019 y 2018 el Grupo no tiene comprometidas garantías presentadas ante terceros.

### **20. Beneficio (pérdida) por acción.**

El beneficio (pérdida) básico por acción se determina dividiendo el resultado neto atribuido al Grupo (después de impuestos y minoritarios) entre el número medio ponderado de las acciones en circulación durante ese ejercicio, excluido el número medio de las acciones propias mantenidas a lo largo del mismo. Teniendo en cuenta lo anterior:

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Beneficios (Pérdidas) del ejercicio (miles de euros)	8.453	1.801
Número medio ponderado de acciones en circulación (acciones)	19.089.344.936,00	5.898.868.661
<b>Beneficio (pérdida) básico por acción (euros)</b>	<b>0,0004</b>	<b>0,0003</b>

El beneficio (pérdida) diluido por acción se determina de forma similar al beneficio (pérdida) básico por acción, pero el número medio ponderado de acciones en circulación se ajusta para tener en cuenta el efecto dilución potencial de las opciones sobre acciones, warrants y deuda convertible en vigor al cierre del período. El Grupo no tiene emitido ningún instrumento de este tipo, por lo que el beneficio básico por acción coincide con el beneficio diluido.

### **21. Información por segmentos**

Los Administradores a la fecha de aprobación de estas cuentas anuales consolidadas consideran que en base al cumplimiento de los requisitos establecidos en el párrafo 12 de la NIIF 8: características económicas de las diferentes segmentos, la naturaleza de sus procesos de producción, el tipo de clientes de sus productos y servicios, y los métodos usados para distribuir o prestar sus servicios, los segmentos de negocio que existen en el Grupo son los siguientes:

- Producción: diseño y creación tanto de películas como de programas para televisión de ficción, entretenimiento, concursos, documentales o cualquier otro tipo de producto audiovisual.
- Distribución: adquisición de derechos audiovisuales para su distribución tanto a nivel nacional como internacional, así como la distribución de nuestro network a nivel global a través de los canales: Nautical Channel, Class Horse TV, Class TV Moda, BOM Cine, BOM Cine Premium, Music Box, Playme y Gambero Rosso.
- Servicios Audiovisuales: siendo las principales unidades de negocio: los servicios de telepuertos, transmisiones y difusión de eventos en directo y sistemas de integración.

**Vértice Trescientos Sesenta Grados, S.A. y Sociedades Dependientes**  
**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS**  
**31 de diciembre de 2019**

A continuación se presenta la información por segmentos de estas actividades durante los ejercicios 2019 y 2018:

<b>Ejercicio 2019</b>	<b>Distribución</b>	<b>Servicios audiovisuales</b>	<b>Producción</b>	<b>Total</b>
Ingresos	7.603	3.154	7	10.764
Aprovisionamientos	(3.363)	(1.477)	(8)	(4.848)
Gastos de personal	(574)	(1.438)	(181)	(2.193)
Otros gastos	(999)	(1.008)	(21)	(2.028)
Amortizaciones	(664)	(144)	(10)	(818)
Deterioro y resultado de enajenaciones del inmovilizado	8.558	(616)	-	7.942
<b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>10.561</b>	<b>(1.529)</b>	<b>(213)</b>	<b>8.819</b>
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>	<b>(52)</b>	<b>(5)</b>	<b>-</b>	<b>(57)</b>
<b>BENEFICIO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>10.509</b>	<b>(1.534)</b>	<b>(213)</b>	<b>8.762</b>
Impuesto de sociedades	(330)	(34)	54	(310)
<b>RESULTADO NETO</b>	<b>10.179</b>	<b>(1.568)</b>	<b>(159)</b>	<b>8.452</b>

<b>Ejercicio 2018</b>	<b>Contenidos</b>	<b>Otros</b>	<b>Total</b>
Ingresos	4.692	1.741	6.433
Aprovisionamientos	(1.828)	(38)	(1.866)
Gastos de personal	(749)	(1.195)	(1.944)
Otros gastos	70	(243)	(173)
Amortizaciones	(361)	(18)	(379)
Deterioro y resultado de enajenaciones del inmovilizado	-	(6)	(6)
<b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>1.824</b>	<b>241</b>	<b>2.065</b>
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>	<b>(22)</b>	<b>(1)</b>	<b>(23)</b>
<b>BENEFICIO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>1.802</b>	<b>240</b>	<b>2.042</b>
Impuesto de sociedades	(106)	(62)	(168)
<b>RESULTADO NETO</b>	<b>1.696</b>	<b>178</b>	<b>1.874</b>

## **22. Hechos Posteriores.**

Con fecha 26 de diciembre de 2019, el Consejo de Administración tomo conocimiento de la propuesta del accionista SQUIRREL CAPITAL S.L.U. de integrar parte de sus activos referidos al sector de actividad de VERTICE 360º a través de una ampliación de capital no dineraria, planteando dicho accionista una valoración de sus activos que estimó en 250 millones de euros en base a un informe emitido por una firma de reconocido prestigio, y un canje con una valoración de acciones de 0,0033 €/acción como promedio de cotización del último mes, procediéndose en dicho Consejo a acordar el inicio de los trámites legales y actuaciones necesarias para valorar la propuesta y emitir informe de administradores con carácter previo a su elevación a la Junta de Accionistas.

Con fecha 13 de febrero de 2020, se aprueba en Consejo de Administración, la reclamación a Giglio Group por importe de 5.558 miles de euros, motivados de una parte por la falta de cumplimiento de las obligaciones contractuales asumidas frente a la Sociedad, así como, por las diferencias existentes entre la contabilidad de los activos integrados y la realidad de éstos.

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró el brote de Coronavirus COVID-19 una pandemia, debido a su rápida propagación por el mundo, habiendo afectado a más de 150 países.

La mayoría de los Gobiernos mundiales están tomando medidas restrictivas para contener la propagación y, en el caso de España, el Gobierno adoptó el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

Esta situación está afectando de forma significativa a la economía global, debido a la interrupción o ralentización de las cadenas de suministro y al aumento significativo de la incertidumbre económica, evidenciado por un aumento en la volatilidad del precio de los activos, tipos de cambio y disminución de los tipos de interés a largo plazo.

Para mitigar los impactos económicos de esta crisis, el miércoles 18 de marzo, en España se publicó el Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19.

Las consecuencias derivadas del COVID-19, se consideran un hecho posterior que no requiere un ajuste en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2019.

A la fecha de formulación de las cuentas anuales consolidadas, no se ha producido ninguna consecuencia o impacto significativo ni el Grupo espera que se produzcan acontecimientos en el futuro, siempre y cuando esta situación no se prolongue más allá de seis semanas desde la formulación de estas cuentas anuales consolidadas.

El Grupo evaluará durante el ejercicio 2020, en caso de que esta situación se prolongue mas allá de las mencionadas seis semanas, el impacto de dichos acontecimientos sobre el patrimonio neto consolidado y la situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y sobre los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Vértice Trescientos Sesenta Grados, S.A. y Sociedades Dependientes

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

31 de diciembre de 2019

**ANEXO I EJERCICIO 2019**

**SOCIEDADES SIGNIFICATIVAS INCLUIDAS EN EL PERÍMETRO DE CONSOLIDACIÓN**

Sociedad	Domicilio	% Derechos de Voto		Miles de euros							
		Controlados por la Sociedad Dominante		Capital Social	Prima de Emisión	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Aportaciones de socios	Resultado del Ejercicio		Total
		Directos	Indirectos						Resultado de Explotación	Beneficio Neto	
Media 360 Italy Corporate Capital, S.R.L.	Piazza Diaz, 6. 20123 (Milano)	100%	-	50	-	1.050	-	36	(318)	(229)	907
Nautical Channel, LTD	346A Fomhorn Road Slough, Berkshire. SL21BT. UK	100%	-	0	-	251	50	-	(363)	(192)	110
M Three SatCom, S.R.L.	Piazza Diaz, 6. 20123 (Milano)	100%	-	120	-	3	-	-	(950)	(874)	(751)
M Three SatCom, S.L.	Agastia, 80. 28043 (Madrid)	75%	-	3	-	-	-	-	(1)	(1)	2
DMD Media, S.R.L.	Via Martiri d'Italia, 46 A. 10014 (Torino)	100%	-	10	-	93	-	-	2	1	104
Vértice Global Investment, S.L.U.	Agastia, 80. 28043 (Madrid)	100%	-	3	-	678	(1.416)	-	(4)	(4)	(738)
Vértice Interactiva, S.L.U.	Agastia, 80. 28043 (Madrid)	100%	-	3	-	174	(166)	-	-	-	11
Itesa, S.L.	Marqués del Puerto, 4. 2º Dcha. 48009 (Bilbao)	-	50%	7	-	780	-	-	120	91	878
Vértice Contenidos, S.L.U.	Agastia, 80. 28043 (Madrid)	100%	-	1.000	96.377	(187)	(95.775)	1.006	-	3.729	6.151
Espacio 360, S.L.	Agastia, 80. 28043 (Madrid)	-	100%	3	-	33	(2.414)	-	-	-	(2.378)
Erpin 360, S.L.	Calle Marques del Puerto, 4, 2º Derecha, Bilbao	-	90%	71	7.237	(52)	(17.090)	-	(509)	(465)	(10.299)
Vértice Cine, S.L.U.	Agastia, 80. 28043 (Madrid)	-	100%	10.008	42.194	4.245	(52.069)	820	13.278	13.121	18.318
Telespan, S.L.U.	Agastia, 80. 28043 (Madrid)	-	100%	4	1.218	3.828	(4.061)	-	(209)	(213)	777

**Vértice Trescientos Sesenta Grados, S.A. y Sociedades Dependientes**  
**INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO**  
**31 de diciembre de 2019**

**1. EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS Y SITUACIÓN DE LA SOCIEDAD DURANTE EL EJERCICIO 2019.**

La economía española durante el ejercicio 2019 ha seguido mostrando indicadores positivos con relación a años anteriores mejorando las expectativas de crecimiento.

En cuanto al mercado publicitario y en concreto el cinematográfico, durante el ejercicio 2018 se ha continuado con la tendencia de crecimiento iniciada de nuevo en los ejercicios anteriores.

En este sentido, los resultados alcanzados por el Grupo en 2019 también han experimentado una significativa mejoría con respecto a 2018 representado en una mejoría generalizada de los principales indicadores de rentabilidad de la actividad.

Son de destacar los siguientes aspectos:

- El EBITDA en el ejercicio 2019 ha sido de 1.377 miles de euros positivos, lo que supone una mejoría con respecto al mismo periodo del ejercicio anterior que fue de 2.455 miles de euros.
- El resultado neto del período se sitúa en valores positivos siendo de 7.561 miles de euros.

Por lo que respecta a la generación de caja, la variación neta de efectivo ha sido de 1.608 miles de euros en 2019 (375 miles de euros en 2018).

**1.1 PRINCIPALES MAGNITUDES DEL EJERCICIO 2019.**

Las principales magnitudes del Grupo para el periodo indicado se presentan en las tablas siguientes (en miles de euros):

<b>EBITDA</b>				
Definición	El Grupo define EBITDA como el resultado operativo consolidado del ejercicio antes de impuestos, calculado como los ingresos de explotación, deducidos todos los gastos de explotación, antes de deducir el importe de las amortizaciones.			
Explicación de uso	Es un indicador que el Grupo usa para determinar su rentabilidad productiva y que los inversores emplean en la valoración de empresas.			
Conciliación	<b>Miles de euros</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>	
	Ingresos ordinarios	10.764	6.331	
	Otros ingresos	-	102	
	Consumos de mercaderías, materias primas y consumibles	(4.848)	(1.866)	
	Gastos por retribuciones a empleados	(2.193)	(1.944)	
	Otros gastos	(2.351)	(173)	
	Variación provisiones de tráfico	5	5	
	<b>EBITDA</b>	<b>1.377</b>	<b>2.455</b>	
Coherencia del criterio empleado	No se ha producido ningún cambio de criterio respecto al empleado en el ejercicio anterior.			

**Vértice Trescientos Sesenta Grados, S.A. y Sociedades Dependientes**  
**INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO**  
**31 de diciembre de 2019**

<b>Margen EBITDA</b>				
Definición	Es la ratio calculada a través de la división de EBITDA entre el importe total del epígrafe de “Ingresos Ordinarios” + “Otros Ingresos”			
Explicación de uso	Es un indicador financiero que refleja la rentabilidad generada en las actividades operativas de la empresa respecto al total de ingresos. Este cociente se interpreta como el beneficio operativo del Grupo por cada cifra de negocio.			
Conciliación	<b>Miles de euros</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>	
	EBITDA dividido por la suma de			
	Ingresos ordinarios	1.377	2.455	
	Otros ingresos	10.764	6.331	
	-	-	102	
	<b>Margen EBITDA</b>	<b>12,79%</b>	<b>38,16%</b>	
Coherencia del criterio empleado	No se ha producido ningún cambio de criterio respecto al empleado en el ejercicio anterior.			
<b>EBIT</b>				
Definición	Se calcula a partir del beneficio neto, al que se le suma el gasto por impuesto de sociedades y los gastos e ingresos financieros			
Explicación de uso	Es un indicador que mide el beneficio operativo de una empresa. El EBIT no tiene en cuenta ni los intereses ni los impuestos pagados por la empresa en un ejercicio a efectos de su cálculo			
Conciliación	<b>Miles de euros</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>	
	Beneficio / (Pérdida) del ejercicio +	8.452	1.874	
	Gasto / (Ingreso) por impuesto de sociedades -	310	168	
	Ingresos financieros -	-	(16)	
	Gastos financieros +	62	39	
	Deterioros y rdos. por enajenaciones Inmov. Financ.	(5)	-	
	<b>EBIT</b>	<b>8.819</b>	<b>2.065</b>	
Coherencia del criterio empleado	No se ha producido ningún cambio de criterio respecto al empleado en el ejercicio anterior.			
<b>Margen EBIT</b>				
Definición	Es la ratio calculada a través de la división de EBIT entre la suma de los ingresos ordinarios y otros ingresos.			
Explicación de uso	Indica el beneficio operativo de una empresa por cada unidad de cifra de negocio.			
Conciliación	<b>Miles de euros</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>	
	EBIT	8.819	2.065	
	Ingresos ordinarios	10.764	6.331	
	Otros ingresos	-	102	
	<b>Margen EBIT</b>	<b>81,93%</b>	<b>32,10%</b>	
Coherencia del criterio empleado	No se ha producido ningún cambio de criterio respecto al empleado en el ejercicio anterior.			

**Vértice Trescientos Sesenta Grados, S.A. y Sociedades Dependientes**  
**INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO**  
31 de diciembre de 2019

<b>Deuda financiera / Deuda financiera neta</b>					
Definición	Es la diferencia entre la deuda financiera bruta y la tesorería y otros activos equivalentes. La deuda financiera bruta es la suma de los pasivos financieros no corrientes y de los corrientes. No se incluyen “otros pasivos financieros” por no devengar un interés financiero.				
Explicación de uso	Es un indicador financiero ampliamente utilizado para medir el apalancamiento de las empresas.				
Conciliación	<b>Miles de euros</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>		
	Pasivos financieros con entidades de crédito a largo plazo	1.330	1.530		
	Pasivos financieros con entidades de crédito a corto plazo	1.000	966		
	Tesorería	2.690	1.082		
	<b>Deuda financiera neta</b>	<b>(359)</b>	<b>1.414</b>		
Coherencia del criterio empleado	No se ha producido ningún cambio de criterio respecto al empleado en el ejercicio anterior.				
<b>CAPEX</b>					
Definición	Es la suma de las inversiones en derechos audiovisuales o el incremento de valor de los ya existentes.				
Explicación de uso	Constituye una medida de la cantidad de fondos que dedica la Sociedad a la adquisición de nuevos activos, especialmente, de títulos cinematográficos.				
Conciliación	<b>Miles de euros</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>		
	Adiciones de derechos audiovisuales	6.367	2.712		
	<b>CAPEX</b>		<b>2.712</b>		
Coherencia del criterio empleado	No se ha producido ningún cambio de criterio respecto al empleado en el ejercicio anterior.				
<b>Fondo de maniobra</b>					
Definición	Es la diferencia entre el activo corriente y el pasivo corriente				
Explicación de uso	Refleja qué cantidad del activo a corto plazo se financia con pasivos a largo plazo. Es una medida, por tanto, que refleja la capacidad del Grupo para continuar con el normal desarrollo de sus actividades en el corto plazo, sin necesidad de recurrir a endeudamiento a corto plazo.				
Conciliación	<b>Miles de euros</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>		
	Total activos corrientes	16.375	4.416		
	Total pasivos corrientes	14.181	6.469		
	<b>Fondo de maniobra</b>	<b>2.194</b>	<b>(2.053)</b>		
Coherencia del criterio empleado	No se ha producido ningún cambio de criterio respecto al empleado en el ejercicio anterior.				

- ❑ Los ingresos de explotación del Grupo Vértice en 2019 se han situado en 10.764 miles de € vs 6.433 miles de € en 2018 (+ 70,01%). Se han incrementado de forma significativa los ingresos procedentes de contratos de cesión de derechos del catálogo. Por otra parte, en 2019 se han estrenado 8 títulos nuevos, mientras que en 2018 se estrenaron 7. El incremento de la cifra de negocio se explica por el aumento de títulos estrenados y la integración de 2 meses de las nuevas sociedades.
- ❑ El EBITDA por su parte se situó en +1.377miles de € en 2019 disminuyendo en un 43,92% con respecto a 2018. Esta disminución se debe a que los títulos estrenados en 2019 no han alcanzado la estimación inicial de ingresos realizada por la Sociedad.

**Vértice Trescientos Sesenta Grados, S.A. y Sociedades Dependientes**  
**INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO**  
31 de diciembre de 2019

- ❑ Los resultados netos en 2019 han experimentado un aumento de 6,57 mill. de € con respecto a 2018 como consecuencia de registrar la reversión del catálogo de Vértice Cine.
- ❑ La deuda financiera neta se ha situado en (359) miles de €, reduciéndose con respecto a 2018 en 1.773 miles de euros.
- ❑ El Fondo de Maniobra pasa de (2.053) miles de € en diciembre de 2018 a 2.194 miles de € en 2019.
- ❑ Las inversiones se han incrementado significativamente, en un 134,8%, alcanzando la cifra de 6.367 miles de € para la adquisición de nuevos títulos a estrenar durante el periodo 2020–2022.

## 1.2 CUENTA DE RESULTADOS.

### Ingresos de Explotación por segmentos.

Los ingresos de explotación se han incrementado un 70,01% respecto al mismo periodo del ejercicio anterior, motivado por el mayor número de estrenos en 2019 con respecto a 2018.

El desglose de la cifra de ingresos de explotación de los diferentes segmentos es el siguiente:

	2019	2018	Var %
<b>Producción de Cine + TV</b>	7	203	-96,60%
<b>Distribución</b>	7.603	4.386	69,40%
<b>Servicios Audiovisuales</b>	3.154	1.742	81,10%

*\*En miles de Euros*

### Distribución.

Durante 2019 se han estrenado 8 títulos nuevos, mientras que en 2018 se estrenaron 7. El segmento ha aumentado su facturación en un 73,1% durante el 2019.

### Servicios audiovisuales.

La facturación por servicios audiovisuales ha sido de 3.174 miles de Euros en 2019, suponiendo un aumento de 82,2% respecto del ejercicio 2018.

**Vértice Trescientos Sesenta Grados, S.A. y Sociedades Dependientes**  
**INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO**  
31 de diciembre de 2019

**1.3 BALANCE DE SITUACIÓN (en miles de euros).**

	2019	2018	%
<b>Activo no corriente</b>	<b>39.200</b>	<b>11.197</b>	
Inmovilizado material	1.590	412	
Fondo de comercio	10.427	514	
Otros activos intangibles	27.180	10.264	
Activos financieros	3	7	
<b>Activo corriente</b>	<b>16.375</b>	<b>4.416</b>	
Existencias	3.211	5	
Deudores	5.658	3.262	
Otros activos corrientes	4.816	67	
Efectivo y equivalentes al efectivo	2.690	1.082	
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>55.575</b>	<b>15.613</b>	
<b>Patrimonio neto</b>	<b>40.024</b>	<b>7.611</b>	
Capital y Reservas	31.914	6.415	
Resultado de la Sociedad Dominante	8.453	1.801	
Minoritarios	-343	-605	
<b>Pasivo no corriente</b>	<b>1.370</b>	<b>1.533</b>	
Pasivos por impuestos diferidos	3	3	
Deudas con entidades de crédito	1330	1530	
Otros acreedores	36	0	
<b>Pasivo corriente</b>	<b>14.181</b>	<b>6.469</b>	
Provisiones a corto plazo	0	2	
Deudas con entidades de crédito	1.000	966	
Otros pasivos financieros	1.034	41	
Acreedores comerciales	10.036	2295	
Pasivos por impuestos corrientes	1.317	592	
Deudas con empresas del Grupo	433	2460	
Otros pasivos corrientes	361	113	
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>55.575</b>	<b>15.613</b>	

*\* En miles de Euros*

**Endeudamiento**

Al cierre del ejercicio 2019, el endeudamiento financiero total neto de Grupo Vértice 360 asciende a (359) miles de euros, reduciéndose de forma significativa con respecto al ejercicio anterior.

El volumen de la deuda total se ha incrementado pasando de 6.915 miles de euros a 12.857 miles de euros.

**Vértice Trescientos Sesenta Grados, S.A. y Sociedades Dependientes**  
**INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO**  
31 de diciembre de 2019

	2S 2019			Fin 2018	Variación ejercicio
	Largo Plazo	Corto Plazo	Total		
<b>Deuda financiera</b>	1.330	1.000	2.330	2.496	-166
<b>Tesorería</b>			-2.690	-1.082	-1.608
<b>Deuda Financiera Neta</b>			-360	1.414	-1.774
<b>Adm. Públicas</b>	3	1.317	1.317	592	725
<b>Empresas del Grupo</b>		2.823	2.823	2.460	363
<b>Otros acreedores</b>	36	11.431	11.467	2.449	9.018
<b>TOTAL</b>	<b>1.369</b>	<b>16.571</b>	<b>15.247</b>	<b>6.915</b>	<b>8.332</b>

*\*En miles de euros*

#### **Inversiones.**

El importe de las inversiones realizadas en el ejercicio correspondiente a nuevos derechos audiovisuales se ha incrementado a 6.367 miles de euros, siendo de 2.712 miles de euros en 2018.

## **2. ACONTECIMIENTOS SIGNIFICATIVOS DEL EJERCICIO**

Con fecha 18 de febrero de 2019, el Consejo de Administración planteó los siguientes puntos aprobados posteriormente en la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el día 29 de marzo de 2019:

- El aumento de capital social de la Sociedad por un importe de 11.968.654,20 euros mediante la emisión y puesta en circulación de 11.968.654.200 nuevas acciones ordinarias de 0,001 euros de valor nominal cada una, sin prima de emisión, las cuales han sido suscritas y desembolsadas íntegramente con cargo a aportaciones dinerarias, con reconocimiento del derecho de suscripción preferente.
- La integración del 100% por parte de la Sociedad, de las acciones representativas del capital social de la sociedad italiana DMD Media, S.R.L. en la Sociedad mediante la entrega de acciones en autocartera a los accionistas de la referida sociedad DMD Media, S.R.L. como contraprestación, tomando como referencia el valor de cotización de las acciones de la Sociedad al cierre de la sesión bursátil del pasado 15 de febrero de 2019, esto es, 0,0094 euros por acción. DMD es una productora que desarrolla su actividad en el sector audiovisual a través de la producción de contenidos, la prestación de servicios audiovisuales y el desarrollo de productos y servicios audiovisuales ligados a la innovación tecnológica.

**Vértice Trescientos Sesenta Grados, S.A. y Sociedades Dependientes**  
**INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO**  
**31 de diciembre de 2019**

Durante este ejercicio, se ha firmado un acuerdo con la cotizada italiana Giglio Group, lo que ha supuesto la integración en Vértice 360 de los activos del área media del grupo cotizado italiano, entrando este último como accionista de referencia en Vértice 360 con un 5,95 % del capital y ocupando un puesto en el Consejo de Administración. Los activos del grupo italiano han sido valorados a efectos de esta operación en 12.500.000 € y han sido integrados en Vértice 360 a cambio de nuevas acciones de la compañía a un precio de canje cerrado de 0,0110 € (dichas acciones han sido emitidas en el marco de la ampliación de capital reservada a Giglio Group y sin derecho de suscripción preferente para el resto de accionistas al tratarse de una aportación no dineraria). Las compañías y los activos más representativos que se integran son:

- Italia:

El 100 % de la compañía italiana que será denominada VERTICE MEDIA 360 ITALY CORPORATE CAPITAL, con entre otros, los siguientes activos:

- Una licencia televisiva nacional en abierto (TDT).
- El 50 % de la compañía italiana CLASS TV MODA HOLDING S.p.A CORPORATE CAPITAL propietaria -entre otros activos- del canal de moda más relevante italiano.

El 100 % de la compañía italiana denominada M3 SATCOM, propietaria -entre otros- de los siguientes activos:

- 2 Telepuertos propios: Milán y Roma con red capilar/internacional con partners como Eutel-sat.
- Red capilar/internacional de fibra óptica conectando los mayores centros de media alrededor del mundo.
- Flota de unidades móviles de producción y transmisión.
- Virtual Sets y los más avanzados equipos audiovisuales para retransmisiones en directo.
- Acuerdos estratégicos y a largo plazo con los mayores grupos de comunicación y operadores mundiales.

- Reino Unido:

El 100 % de la compañía inglesa domiciliada en Londres denominada NAUTICAL CHANNEL LTD, propietaria -entre otros activos- de los siguientes:

- NAUTICAL CHANNEL es uno de los canales de náutica más importantes a nivel global con distribución en más de 100 países, con todos los derechos y catálogo inherente.
- Acuerdos de distribución con todos los derechos internacionales de los siguientes canales:
  - Class Tv Moda: canal italiano líder en la segmentación de moda.

**Vértice Trescientos Sesenta Grados, S.A. y Sociedades Dependientes**  
**INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO**  
31 de diciembre de 2019

- Class Horse Tv: canal italiano líder en la segmentación del mundo del caballo.
- GAMBERO ROSSO: canal italiano líder en la segmentación de cocina y estilo de vida.

### **3. ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE.**

Con fecha 26 de diciembre de 2019, el Consejo de Administración tomo conocimiento de la propuesta del accionista SQUIRREL CAPITAL S.L.U. de integrar parte de sus activos referidos al sector de actividad de VERTICE 360º a través de una ampliación de capital no dineraria, planteando dicho accionista una valoración de sus activos que estimó en 250 millones de euros en base a un informe emitido por una firma de reconocido prestigio, y un canje con una valoración de acciones de 0,0033 €/acción como promedio de cotización del último mes, procediéndose en dicho Consejo a acordar el inicio de los trámites legales y actuaciones necesarias para valorar la propuesta y emitir informe de administradores con carácter previo a su elevación a la Junta de Accionistas.

Con fecha 13 de febrero de 2020, se aprueba en Consejo de Administración, la reclamación a Giglio Group por importe de 5.558 miles de euros, motivados de una parte por la falta de cumplimiento de las obligaciones contractuales asumidas frente a la Sociedad, así como, por las diferencias existentes entre la contabilidad de los activos integrados y la realidad de éstos.

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró el brote de Coronavirus COVID-19 una pandemia, debido a su rápida propagación por el mundo, habiendo afectado a más de 150 países.

La mayoría de los Gobiernos mundiales están tomando medidas restrictivas para contener la propagación y, en el caso de España, el Gobierno adoptó el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

Esta situación está afectando de forma significativa a la economía global, debido a la interrupción o ralentización de las cadenas de suministro y al aumento significativo de la incertidumbre económica, evidenciado por un aumento en la volatilidad del precio de los activos, tipos de cambio y disminución de los tipos de interés a largo plazo.

Para mitigar los impactos económicos de esta crisis, el miércoles 18 de marzo, en España se publicó el Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19.

Las consecuencias derivadas del COVID-19, se consideran un hecho posterior que no requiere un ajuste en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2019.

A la fecha de formulación de las cuentas anuales consolidadas, no se ha producido ninguna consecuencia o impacto significativo ni la Sociedad espera que se produzcan acontecimientos en el futuro, siempre y cuando esta situación no se prolongue más allá de seis semanas desde la formulación de estas cuentas anuales consolidadas.

El Grupo evaluará durante el ejercicio 2020, en caso de que esta situación se prolongue mas allá de las mencionadas seis semanas, el impacto de dichos acontecimientos sobre el patrimonio y la situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y sobre los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

**Vértice Trescientos Sesenta Grados, S.A. y Sociedades Dependientes**  
**INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO**  
**31 de diciembre de 2019**

#### **4. EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA SOCIEDAD.**

El Grupo espera cumplir con el plan de negocio de su actividad.

Dentro de este contexto, es preciso destacar que Vértice 360 mantiene una posición de ventaja competitiva que se fundamenta en:

- Ser un Grupo audiovisual que cotiza a corto plazo en el mercado de valores.
- Vértice 360 como grupo especializado en la distribución y producción de contenidos audiovisuales, con un enfoque internacional, capaz de ofrecer un producto acabado para cualquier tipo de pantalla o soporte (cine, televisión, etc.).
- La combinación de capacidades derivadas de la composición del Grupo, que permite acometer proyectos inaccesibles para otros competidores más pequeños.
- La amplia diversificación de negocios y clientes

Por otra parte, los riesgos que podríamos destacar como más significativos a la fecha, serían los siguientes:

- Distribución cinematográfica.

Esta actividad, al tratarse de una actividad destinada al entretenimiento/ocio, está sujeta a los gustos y tendencias del público que son, por su propia naturaleza, impredecibles. Un eventual desencuentro entre oferta y demanda puede afectar al cumplimiento de los planes de negocio en este segmento de actividad.

- Producción televisiva.

De la misma manera que la Distribución cinematográfica, la Sociedad no puede controlar la demanda de los programas, series o documentales, dependiendo en último término de los gustos y tendencias del público.

#### **5. INVERSIONES EN INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO.**

El activo del balance no recoge ningún importe por este concepto, pero es consustancial a la empresa el desarrollo de nuevas tecnologías que son de aplicación en los ámbitos de sistemas y distribución de contenidos.

#### **6. ADQUISICIONES DE ACCIONES PROPIAS.**

A 31 de diciembre de 2019, el importe registrado en el patrimonio neto como acciones propias asciende a 1.010 miles de euros, correspondientes a 22.999.503 acciones.

#### **7. USO DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR LAS SOCIEDADES.**

La Sociedad no utiliza instrumentos financieros que impliquen riesgo de tipo de interés, tipo de cambio, entre otros, salvo los desglosados en las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

## **8. PRINCIPALES RIESGOS E INCERTIDUMBRES.**

### **8.1 RIESGOS OPERATIVOS.**

El Grupo Vértice opera en un mercado altamente competitivo y muy atomizado con limitadas barreras de entrada y gran dinamismo en la creación de nuevas empresas. En general, se trata de medianas y pequeñas empresas cuyo principal valor se centra en sus relaciones comerciales y en la capacidad técnica y talento creativo de sus propietarios. La Sociedad considera que el referido dinamismo y el carácter competitivo del sector dificultan considerablemente realizar previsiones sobre el entorno en el que Vértice deberá desarrollar su actividad en los próximos años. Esta competitividad, además, se ha visto acentuada en los últimos años tras el crecimiento en cuota de mercado de las grandes distribuidoras.

#### **8.1.1 Distribución cinematográfica.**

Esta actividad, al tratarse de una actividad destinada al entretenimiento/ocio, está sujeta a los gustos y tendencias del público que son, por su propia naturaleza, impredecibles. Un eventual desencuentro entre oferta y demanda puede afectar al cumplimiento de los planes de negocio en este segmento de actividad.

#### **8.1.2 Producción televisiva.**

De la misma manera que la Distribución cinematográfica, la Sociedad no puede controlar la demanda de los programas, series o documentales, dependiendo en último término de los gustos y tendencias del público.

#### **8.1.3. Riesgo regulatorio.**

El sector audiovisual en España es un sector regulado por distintas normas, tanto comunitarias como estatales y autonómicas. En concreto, la Ley 7/2010, de 31 de marzo, General de la Comunicación Audiovisual (la "Ley General de la Comunicación Audiovisual"), regula la comunicación audiovisual de cobertura estatal y establece las normas básicas en materia audiovisual, sin perjuicio de las competencias reservadas a las Comunidades Autónomas y a los Entes Locales en sus respectivos ámbitos.

Cualquier cambio en la normativa que incida sobre aspectos clave de los costes o fuentes de financiación (por ejemplo, reducción de las ayudas públicas, disminución del porcentaje de inversión de las cadenas de televisión en producciones españolas, obligación de doblaje de las películas a determinados idiomas u otras medidas que supongan costes adicionales), podrían tener repercusiones significativas en los clientes del Grupo o en la propia Sociedad y, por consiguiente, tener un impacto sustancial adverso en sus actividades, resultados y situación financiera.

### **8.2 RIESGOS FINANCIEROS.**

Dentro de los riesgos que son gestionados por el Grupo Vértice 360, podemos distinguir tres grandes líneas de actuación, las orientadas a cubrir los riesgos de mercado, las orientadas a cubrir los riesgos de liquidez y las relativas a cubrir los riesgos de crédito.

Un resumen de las políticas que sigue el Grupo Vértice 360 en la gestión de riesgos es el siguiente:

#### **8.2.1. Riesgo de tipo de cambio.**

El Grupo tiene un riesgo por tipo de cambio muy poco significativo ya que sólo opera puntualmente en otra moneda distinta al euro. Al cierre de 2019, el importe de las cuentas por cobrar y pagar son poco significativas por lo que el impacto por una variación en los tipos de cambio es inmaterial.

#### **8.2.3. Riesgo de liquidez.**

El riesgo de liquidez está asociado a la capacidad del Grupo para financiar los compromisos adquiridos a precios de mercado razonables, así como para llevar a cabo sus planes de negocio con fuentes de financiación estables.

#### **8.2.4. Riesgo de crédito.**

El riesgo de crédito se define como la posibilidad de que un tercero no cumpla con sus obligaciones contractuales, originando con ello pérdidas para el Grupo.

La exposición del Grupo Vértice 360 al riesgo de crédito es atribuible principalmente a las deudas comerciales y diversas, cuyos importes se reflejan en el balance de situación reducido por las provisiones por insolvencias. Las provisiones por insolvencias se determinan atendiendo a los criterios:

- La antigüedad de la deuda.
- El análisis de la capacidad del cliente para devolver el crédito concedido.

### **9. ESTRUCTURA DE CAPITAL.**

El capital social de Vértice 360 al 31 de diciembre de 2018 ascendía a 19.089 miles de euros, representado por 19.089.344.936 acciones ordinarias de 0,001 euros de valor nominal cada una.

### **10. RESTRICCIÓN A LA TRANSMISIBILIDAD DE ACCIONES.**

No hay restricciones legales ni estatutarias para la adquisición o transmisión de las acciones representativas del capital, salvo las descritas en el apartado 7.e).

**Vértice Trescientos Sesenta Grados, S.A. y Sociedades Dependientes**  
**INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO**  
31 de diciembre de 2019

**11. PARTICIPACIONES SIGNIFICATIVAS EN EL CAPITAL, DIRECTAS O INDIRECTAS.**

La siguiente tabla muestra una relación de aquellos accionistas que, según el conocimiento de la Sociedad, al 31 de diciembre de 2019 y al 31 de diciembre de 2018, tenían directa o indirectamente, una participación superior al 10%:

	Porcentaje de Participación al 31.12.2019	Porcentaje de Participación al 31.12.2018
<b>Accionistas:</b>		
Squirrel Capital, S.L.U.	56,60%	54,66%
Resto	43,40%	45,34%
<b>Total</b>		100%

A la fecha de cierre del ejercicio 2018, no existen opciones sobre acciones de la Sociedad concedidas a favor de los miembros del Consejo de Administración o de sus directivos.

**12. RESTRICCIONES AL DERECHO DE VOTO.**

A 31 de diciembre de 2019, no existen restricciones al derecho de voto.

**13. PACTOS PARASOCIALES.**

Tal y como se recoge en el hecho relevante de fecha 30 de diciembre de 2019, Grupo Ezentis, S.A. y Squirrel Capital, S.L.U., han acordado dejar sin efecto los compromisos asumidos relativos al precio variable y los pactos parasociales recogidos en el contrato firmado en mayo de 2016.

**14. NORMAS APLICABLES AL NOMBRAMIENTO Y SUSTITUCIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y A LA MODIFICACIÓN DE LOS ESTATUTOS DE LA SOCIEDAD DOMINANTE.**

Las Normas aplicables al nombramiento y sustitución de los miembros del Consejo de Administración son los que figuran en los Estatutos Sociales y en el Reglamento del Consejo de Administración. El nombramiento de los miembros del Consejo de Administración corresponde a la Junta General de Accionistas, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades de Capital y en los Estatutos Sociales. Conforme a estos últimos, el Consejo está compuesto por un mínimo de cinco y un máximo de quince miembros elegidos por la Junta General de Accionistas. En caso de producirse vacantes, el Consejo puede designar por cooptación, a personas que haya de ocuparlas hasta que se reúna la primera Junta de General de Accionistas.

Las personas propuestas para el cargo de consejero deben de reunir los requisitos que en cada momento establezcan las disposiciones legales vigentes y los Estatutos Sociales, además de gozar de reconocido prestigio profesional y de poseer conocimientos y la experiencia adecuados para el desempeño del cargo.

No pueden ser consejeros de la Sociedad quienes se hallan incurso en las prohibiciones y en las causas de incompatibilidad que establezca la legislación aplicable.

**Vértice Trescientos Sesenta Grados, S.A. y Sociedades Dependientes**  
**INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO**  
31 de diciembre de 2019

Las propuestas de nombramientos o de reelección de los consejeros que se eleven por el Consejo a la Junta General de Accionistas, así como su nombramiento provisional por cooptación, deben de ir precedidas del correspondiente informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. Cuando el Consejo se aparte de las propuestas de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones habrá que motivar las razones dejando constancia de las mismas en el acta.

De acuerdo con lo establecido en el Reglamento del Consejo en cuanto a la composición cualitativa del referido órgano, el número de consejeros externos dominicales e independientes constituirá una amplia mayoría del Consejo, siendo el número de consejeros ejecutivos el mínimo necesario teniendo en cuenta la complejidad de la Sociedad y el porcentaje de participación de los consejeros ejecutivos en el capital de la misma. El número de consejeros independientes es de al menos un tercio del total de consejeros, en la actualidad el Consejo tiene un sesenta por cien de consejeros independientes, un veinte por ciento de consejeros dominicales y un veinte por cien de consejeros ejecutivos.

El plazo estatutario de duración del cargo de consejero es de cinco años, pudiendo ser reelegidos indefinidamente por periodos de igual duración. Vencido el plazo, el nombramiento caducará una vez se haya celebrado la siguiente Junta General de Accionistas o haya concluido el término legal para la convocatoria de la Junta General de Accionista Ordinaria.

Los consejeros designados por cooptación deberán ser ratificados en su cargo en la primera Junta General de Accionistas que se celebre con posterioridad a su designación.

Los consejeros cesarán en su cargo cuando lo decida la Junta General de Accionistas, cuando dimitan y cuando haya transcurrido el periodo para el que fueron nombrados.

En cuanto a la reforma de los Estatutos Sociales, se trata de una competencia exclusiva de la Junta General de Accionistas (artículo 14.e de los Estatutos Sociales), y se rige por lo dispuesto en los artículos correspondientes de la Ley de Sociedades de Capital, sin ninguna especialidad. Exige la concurrencia de los siguientes requisitos establecidos en la ley:

- Que los administradores o, en su caso, los accionistas autores de la propuesta formulen un informe escrito con la justificación de la misma.
- Que se expresen en la convocatoria con la debida claridad los extremos que hayan de modificarse.
- Que en el anuncio de convocatoria se haga constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.
- Que el acuerdo sea adoptado por la Junta de conformidad con lo dispuesto por el artículo 194 de la Ley de Sociedades de Capital.
- En todo caso, el acuerdo se hará constar en escritura pública que se inscribirá en el Registro Mercantil y se publicará en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

**15. PODERES DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y, EN PARTICULAR, LOS RELATIVOS A LA POSIBILIDAD DE EMITIR O RECOMPRAR ACCIONES.**

El poder de representación de la Sociedad corresponde al Consejo de Administración en forma colegiada y por decisión mayoritaria. Tienen atribuidas amplias facultades para la gestión, administración y representación de la Sociedad, sin más excepciones que las de aquellos asuntos que sean competencia de la Junta General de Accionistas o no estén incluidos en el objeto social.

**16. LOS ACUERDOS SIGNIFICATIVOS QUE ENTREN EN VIGOR, SEAN MODIFICADOS O CONCLUYAN EN CASO DE CAMBIO DE CONTROL DE LA SOCIEDAD A RAÍZ DE UNA OFERTA PÚBLICA DE ADQUISICIÓN.**

No existen acuerdos de estas características.

**17. ACUERDOS CON CONSEJEROS, DIRECCIÓN Y EMPLEADOS QUE DISPONGAN INDEMNIZACIONES EN CASO DE DIMISIÓN, DESPIDO IMPROCEDENTE O EXTINCIÓN DE LA RELACIÓN LABORAL CON MOTIVO DE UNA OFERTA PÚBLICA DE ADQUISICIÓN.**

Al 31 de diciembre de 2019 no existen contratos de alta dirección que contemplen indemnización alguna por resolución del contrato más allá de las legalmente previstas.

Los contratos de los empleados ligados a Vértice 360 por una relación laboral común generalmente no contienen cláusulas de indemnización específicas, por lo que, en el supuesto de extinción de la relación laboral resultará de aplicación la normativa laboral general.

**18. MEDIO AMBIENTE.**

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad y la inexistencia de proceso de fabricación, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen otros desgloses específicos en la presente memoria e Informe de Gestión consolidado respecto a información de cuestiones medioambientales.

**19. LEY DE MOROSIDAD Ley 15/2010, de 5 de julio.**

A 31 de diciembre de 2019, la Sociedad se encuentra al corriente de pago con todos sus acreedores.

**20. INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO.**

De conformidad con lo establecido por el artículo 538 de la Ley de Sociedades de Capital, el Informe Anual de Gobierno Corporativo (IAGC) forma parte de este Informe de Gestión. El IAGC constituye un hecho relevante y es comunicado a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, que lo publica en su página web: [www.cnmv.es](http://www.cnmv.es). Asimismo está disponible en la web corporativa de la Sociedad Dominante, que es [www.vertice360.com](http://www.vertice360.com).

Las presentes Cuentas Anuales Consolidadas, integradas por los Estados Financieros Consolidados (Balance de Situación Consolidado, Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado y Estado de Flujos de Efectivo Consolidado), las notas explicativas de la Memoria Consolidada y el Informe de Gestión Consolidado han sido formuladas por el Consejo de Administración en su reunión del 30 de marzo de 2020.

Firmantes:

Squirrel Capital, S.L.U.

D. Julián Martínez Samaniego

P.P. D. Pablo Pereiro Lage

D. Javier Calvo Salve

D. Uriel González-Montes Álvarez

D<sup>a</sup> Paula Eliz Santos

D. Alessandro Giglio

**Vértice Trescientos Sesenta Grados, S.A. y Sociedades Dependientes**  
**DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD DEL INFORME FINANCIERO ANUAL DE 2019**

Los miembros del Consejo de Administración de Vértice Trescientos Sesenta Grados, S.A. declaran que, hasta donde alcanza su conocimiento, las cuentas anuales, individuales y del consolidado, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019 y formuladas en su reunión de 30 de marzo de 2020, han sido elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Vértice Trescientos Sesenta Grados, S.A. y de las empresas comprendidas en la consolidación tomadas en su conjunto, y que los informes de gestión, individual y consolidado, incluyen un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición de Vértice Trescientos Sesenta Grados, S.A. y de las empresas comprendidas en la consolidación tomadas en su conjunto, junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres que se enfrentan.

Y para que así conste a los efectos oportunos, se expide la presente declaración, conforme a lo dispuesto en el artículo 8.1 b) del Real Decreto 1362/2007, de 19 de octubre.

En Madrid, a 30 de marzo de 2020

Firmantes:

Squirrel Capital, S.L.U.

D. Julián Martínez Samaniego

P.P. D. Pablo Pereiro Lage

D. Juan Bautista González Díaz

D. Uriel González-Montes Álvarez

D<sup>a</sup> Paula Eliz Santos

D. Alessandro Giglio